

CENTENARIO



CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CARRANZA
EL HOMBRE. EL POLÍTICO.
EL CAUDILLO. EL PATRIOTA

Francisco L. Urquiza

BIBLIOTECA
CONSTITUCIONAL
INEHRM

BIBLIOTECA
CONSTITUCIONAL
I N E H R M

CARRANZA

EL HOMBRE. EL POLÍTICO.
EL CAUDILLO. EL PATRIOTA

CENTENARIO
1917  2017
CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



COMITÉ PARA LA CONMEMORACIÓN
DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ENRIQUE PEÑA NIETO

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

JULIO CÉSAR MORENO RIVERA

*Presidente de la Cámara de Diputados
del Congreso de la Unión*

LUIS MIGUEL GERÓNIMO BARBOSA HUERTA

*Presidente de la Cámara de Senadores
del Congreso de la Unión*

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

*Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federal*

REPRESENTANTES

PODER EJECUTIVO FEDERAL

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG

Secretario de Gobernación

EMILIO CHUAYFFET CHEMOR

Secretario de Educación Pública

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

ARNOLDO OCHOA GONZÁLEZ

Diputado Federal

ENRIQUE BURGOS GARCÍA

Senador de la República

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

*Ministro de la Suprema Corte
de Justicia de la Nación*

MANUEL ERNESTO SALOMA VERA

*Magistrado Consejero
de la Judicatura Federal*

PATRICIA GALEANA

Secretaria Técnica

CONSEJO ASESOR

Sonia Alcántara Magos

Sergio García Ramírez

Olga Hernández Espíndola

Ricardo Pozas Horcasitas

Rolando Cordera Campos

Javier Garcíadiego

Sergio López Ayllón

Pedro Salazar Ugarte

Héctor Fix-Zamudio

Andrés Garrido del Toral

Aurora Loyo Brambila

Gloria Villegas Moreno



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretario de Educación Pública
Emilio Chuayffet Chemor

Subsecretario de Educación Superior
Efrén Rojas Dávila



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Directora General
Patricia Galeana

Consejo Técnico Consultivo

Fernando Castañeda Sabido

Salvador Rueda Smithers

Luis Jáuregui

Adalberto Santana Hernández

Álvaro Matute

Enrique Semo

Érika Pani

Mercedes de Vega Armijo

Ricardo Pozas Horcasitas

Gloria Villegas Moreno

BIBLIOTECA
CONSTITUCIONAL
I N E H R M

CARRANZA

EL HOMBRE. EL POLÍTICO.
EL CAUDILLO. EL PATRIOTA

FRANCISCO L. URQUIZO

CENTENARIO
1917 2017
CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

México, 2015

F1234.C36

U77

2015 Urquizo, Francisco L. (Francisco Luis), 1891-1969

Carranza. El hombre. El político. El caudillo. El patriota / Francisco L. Urquizo. — México, D.F. : Secretaría de Educación Pública : Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015
104 páginas : ilustraciones (blanco y negro)
Segunda edición

ISBN: 978-607-9419-10-3

I. Carranza, Venustiano – 1859-1920 – Biografía. I. t.

Primera edición, Editorial Cultura, 1935.

Segunda edición, Editorial Cultura, 1939.

Edición del Comité Nacional para la Celebración
del Año del Presidente Carranza,
corregida y aumentada por el autor, 1959.

D.R. © Primera edición INEHRM, 1970.

D.R. © Segunda edición INEHRM, 2015.

ISBN: 978-607-9276-57-7, Biblioteca Constitucional (obra completa)

ISBN: 978-607-9419-10-3, *Carranza. El hombre. El político. El caudillo. El patriota.*

D.R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México (INEHRM)
Francisco I. Madero núm. 1, San Ángel,
Del. Álvaro Obregón, México 01000, D. F.

www.inehrm.gob.mx

Queda prohibida la reproducción, publicación, edición o fijación material de esta obra en copias o ejemplares, efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar sin la autorización previa del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

CONTENIDO

PRÓLOGO

Patricia Galeana	9
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO	

DON VENUSTIANO CARRANZA Y EL GENERAL URQUIZO

C. Herrero Frimont	17
CARRANZA	23
“REVOLUCIÓN QUE TRANSA ES REVOLUCIÓN PERDIDA”	33
CARRANZA EN EL MADERISMO	37
CARRANZA ANTE LA HISTORIA	49
CARRANZA, PATRIOTA EVIDENTE	57
EPÍLOGO	71
¿SUICIDIO DE CARRANZA?	83
TESTAMENTO DE CARRANZA	87

ORDEN DEL DÍA DE LA COLUMNA DE LA LEGALIDAD	99
RECORRIDO DE LA COLUMNA QUE ACOMPAÑÓ AL SEÑOR PRESIDENTE DON VENUSTIANO CARRANZA A SU SALIDA DE MÉXICO, EL 7 DE MAYO DE 1920	101



PRÓLOGO

En el marco de las actividades conmemorativas del Centenario de la Constitución de 1917, nos es indispensable el conocimiento de la vida y la obra del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, quien convocó al Congreso Constituyente. Es por ello que el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) reedita la emotiva biografía de Francisco L. Urquizo, general revolucionario que acompañó al presidente hasta sus últimos momentos.

El general Urquizo inicia con la descripción de la niñez y juventud de quien sería conocido como el *Varón de Cuatro Ciénegas*, noveno hijo del matrimonio de Jesús Carranza, destacado patriota liberal de Coahuila que combatió al lado de Juárez en la Guerra de Reforma. Contrasta el origen de Carranza en el seno de una familia acomodada con los orígenes populares de Villa y de Zapata:

No es el vestido de charro, ni la pistola pronta, ni el caballo nervioso, ni las aventuras guerreras o galantes lo que ha logrado el milagro de congregar a su lado a masas de hombres; es sólo su carácter un tanto seco, su patriotismo manifiesto, su preparación política y su energía sin límites, lo que en la madurez de su vida, ha de ser la base sólida que forme al

caudillo y que haga que cristalicen sus esfuerzos, plasmando la obra más trascendental que se haya consumado de la Independencia para acá.

Esto último en clara alusión a la Constitución política que nos rige.

Describe a continuación la primera experiencia política de Carranza, cuando fue electo presidente municipal de Cuatro Ciénegas; la recta administración que estableció y los problemas que tuvo con el gobernador José María Garza Galán, quien lo presionó para que renunciara.

Desde entonces, escribe Urquiza, Carranza

Creía [...] que la libertad municipal era absolutamente necesaria, indispensable en las democracias y luchó tesoneramente para perseguirla, logrando hacerlo cuando el libre y espontáneo voto de sus ciudadanos lo llevó a la Primera Magistratura de su estado natal y más tarde pudo asimismo —cuando fue árbitro de los destinos de la Nación— implantar en la República entera, como fundamental principio político en la ética nacional, el Municipio Libre.

Más adelante narra la participación de Carranza en la revolución maderista. Cita partes de su discurso, cuando se opuso a la negociación entre la dirigencia maderista y los representantes de Díaz en Ciudad Juárez, donde vio con clarividencia lo que iba a suceder:

Las revoluciones para triunfar de un modo definitivo, necesitan ser implacables.

¿Qué ganamos con la retirada de los señores Díaz y Corral? Quedarán sus amigos en el poder; quedará el sistema corrompido que hoy combatimos.

El interinato será una prolongación viciosa, anémica y estéril de la dictadura. Al lado de esa rama podrida el elemento sano de la Revolución se contaminaría.

Refiere su llegada al gobierno de Coahuila y el apoyo que dio a Madero para derrotar la rebelión de Pascual Orozco. Destaca, asimismo, su visión al señalar que el verdadero enemigo era el Ejército federal.

Consumado el cuartelazo de Huerta, Carranza encabezó el movimiento constitucionalista para restablecer la legalidad rota, al pedir a su legislatura que no reconociera al usurpador y le permitiera formar un ejército para oponérsele. Esa decisión cambió la historia personal del personaje y también la de la Revolución.

La biografía de don Venustiano Carranza, desde esta fecha, está ligada íntimamente con la historia completa de la revolución constitucionalista. Él fue el creador de un formidable ejército formado por masas proletarias, él fue organizador de la campaña toda, el estratega, el modelador de la victoria [...]. Hablar de la vida de Carranza implica hablar de la colosal obra llevada al cabo por él y que constituye en sí, la revolución social más grande de América.

Urquiza dedica un capítulo a la importancia de la decisión de Carranza de establecer una industria militar propia para no depender de las potencias extranjeras. Describe a continuación los rasgos esenciales de la Doctrina Carranza, política exterior delineada desde que se enfrentó a la invasión de Estados Unidos a Veracruz y a la expedición punitiva de ese país para perseguir a Villa por el ataque a Columbus.

En la parte final de su obra, Urquiza narra emotivamente el último episodio de la vida de Carranza. Siendo uno de los pocos que le permaneció fiel, su relato está hilvanado con los recuerdos de lo que vivió tan de cerca:

Por la para él inhospitalaria Sierra de Puebla, caminando día y noche, huyendo del enemigo y seguido sólo por unos cuantos leales, tuvo el último gesto de autoridad de su vida, mandando retirarse de su lado a los heroicos cadetes de caballería del Colegio Militar que le habían sido fieles hasta lo último y que rehusaban retirarse de su lado. Estimó injusto el sacrificio inútil de aquellos jóvenes y prefirió quedarse solo para aguardar estoicamente el desenlace fatal.

Relata cómo llegó la pequeña columna a Tlaxcalantongo, la tarde del 20 de mayo de 1920, donde el general Mariel se separó de ella

para establecer contacto con el general Lindoro Hernández, quien protegería el paso de la comitiva. Detalla cómo el presidente de la República se instaló en un modesto jacal en donde pasaría su última noche. Destaca la inquietud que mostraba Carranza, en contraste con el dominio total que le caracterizaba. Ya noche, en medio de un gran aguacero, llegó el mensaje del general Mariel, que informaba que el general Lindoro permanecía fiel, lo que dio calma a Carranza para poder dormir. Sin embargo:

Serían las tres de la madrugada cuando una descarga cerrada de fusilería rompió el ruido monótono de la lluvia. Aquella descarga se hizo precisamente afuera del jacal, sobre el rincón en que dormía el señor presidente.

Carranza fue herido de muerte, ultimado por los hombres del traidor Rodolfo Herrero, quien los había conducido hasta Tlaxcalantongo. Falleció a las 4:20 de la mañana cuando su ayudante Ignacio Suárez trataba de brindarle auxilio.

Urquizo finaliza así su narración: “Cayó solemne y digno como el roble de la montaña que abate el huracán. Su cuerpo fuerte y su porte austero cayeron para siempre en la última jornada de su vida”.

El libro incluye la transcripción de la autopsia del cadáver de Carranza, para desmentir rotundamente la versión propagada por sus asesinos de que el *Varón de Cuatro Ciénegas* se había suicidado, y concluye con su testamento.

Nuestro autor, Francisco Luis Urquizo Benavides, nació el 27 de julio de 1891 en San Pedro de las Colonias, Coahuila, en el seno de una familia rural de pequeños propietarios. Estudió el bachillerato en Torreón y una carrera comercial en la ciudad de México. Después regresó a trabajar en la hacienda algodonera de su padre.

Muy joven, a principios de 1911 se incorporó a la revolución iniciada por Madero, en la 2ª División del Norte del Ejército Libertador, comandada por Emilio Madero. Gracias a su valor y conocimientos, pasó de soldado raso a cabo y, muy pronto, alcanzó

el grado de capitán primero del ejército maderista. Durante el gobierno interino de Francisco León de la Barra, Urquizo formó parte de las Fuerzas Rurales de la Federación. Participó también en la defensa del gobierno de Madero cuando estalló el cuartelazo que acabó con la vida del presidente. Años después escribió *La Ciudadela quedó atrás*, novela donde refiere los esfuerzos infructuosos para acabar con la contrarrevolución huertista.

Después de la Decena Trágica, Urquizo se incorporó al constitucionalismo, formando parte de los primeros contingentes militares con los que Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, empezó la revolución constitucionalista contra la usurpación de Huerta. Organizó y dirigió el Batallón de Zapadores. En diciembre de 1913 fue llamado a formar parte del Estado Mayor del Primer Jefe, en donde alcanzó el grado de coronel en junio de 1914.

Cuando se rompieron las hostilidades entre los revolucionarios que habían derrotado a Victoriano Huerta, Urquizo permaneció leal al lado de Carranza, quien lo nombró comandante militar de la ciudad de México en abril de 1915 y lo ascendió a general brigadier en agosto de ese mismo año. En junio de 1916, una vez que se había derrotado a Villa, el general Urquizo fue nombrado por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista jefe del Departamento del Estado Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina, donde llevó a cabo la reorganización del Ejército Constitucionalista.

En el gobierno de Venustiano Carranza, el general Urquizo continuó prestando valiosos servicios a las fuerzas armadas. En febrero de 1917 se hizo cargo nuevamente de la Comandancia Militar de la ciudad de México; en noviembre de 1918 se encargó de la Jefatura de Estado Mayor de Operaciones Militares en Veracruz, y en mayo de 1919 fue jefe de Operaciones Militares de ese estado.

Cuando estalló la crisis política entre Carranza y Obregón ante la sucesión presidencial en 1920, la mayoría del ejército abandonó al Primer Jefe y secundó los intentos de Obregón para llegar a la Presidencia de la República. Urquizo fue uno de los pocos militares que permaneció fiel a Carranza y participó en la llamada “Marcha de la lealtad”. Lo acompañó hasta sus últimos momen-

tos, cuando cercado por los aguaprietistas fue asesinado en Tlaxcalantongo el 21 de mayo de 1920.

El general Urquizo, junto con el puñado de generales que acompañaron a Carranza, sufrió la persecución y el exilio. Durante ese periodo dio inicio a una prolífica carrera literaria, que le mereció ser considerado entre los principales autores de la novela de la Revolución. Dedicó muchas páginas a la figura de Venustiano Carranza, a quien siempre admiró. Entre sus trabajos más reconocidos destaca la novela *Tropa vieja*, en la que refiere la vida del pueblo durante el movimiento armado.

Regresó al país hasta 1934, cuando se reintegró a las filas del ejército. En el gobierno de Lázaro Cárdenas ocupó un cargo en la Secretaría de Hacienda. En 1939 fue designado jefe de Estado Mayor de la Defensa Nacional y se le otorgó el grado de general de división, haciéndose cargo de la Jefatura de la 8ª y de la 7ª zona militares en 1941. En agosto de 1942, cuando había estallado la Segunda Guerra Mundial, fue nombrado subsecretario de la Defensa Nacional y, al entrar nuestro país a la guerra con los aliados, el general Urquizo abanderó al Batallón 201, en febrero de 1945. Culminó su brillante trayectoria cuando asumió el mando de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), cargo que ocupó del 1º de septiembre de 1945 al 30 de noviembre de 1946. Al frente de la SEDENA, recibió con honores al valeroso Batallón 201 cuando regresó de sus misiones en el Océano Pacífico.

En agosto de 1953, bajo el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, se creó el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), de cuyo Patronato formó parte. El general Urquizo dedicó sus últimos años a la creación de esta institución nacida con el propósito de estudiar y recopilar el material archivístico que había producido la Revolución Mexicana. Gracias a las gestiones del general Urquizo, quien había sido nombrado jefe del Departamento de Industria Militar, el INEHRM tuvo sus primeras instalaciones en la Plaza de la Ciudadela número 6, en una parte del edificio administrado por la SEDENA. El general, igual que sus demás compañeros del Patronato, Luis Cabrera, Antonio

Díaz Soto y Gama, Jesús Romero Flores, Diego Arenas Guzmán y Pedro de Alba, y el propio Vocal Ejecutivo, Salvador Azuela, puso a las órdenes del Instituto sus conocimientos y energía para publicar trabajos relacionados con la gesta armada, propuso la publicación de libros y memorias de los sobrevivientes de la Revolución, así como la adquisición de archivos y bibliotecas. En 1967 recibió la medalla Belisario Domínguez, como reconocimiento a sus méritos militares y a su trayectoria en favor de la literatura y del conocimiento histórico de la Revolución Mexicana. Dos años después, el 6 de abril, el general Urquizo falleció en la ciudad de México. Sus restos fueron trasladados a la Rotonda de las Personas Ilustres, donde reposan desde el 6 de agosto de 1994.

El INEHRM se congratula en reeditar la obra de uno de sus fundadores, el general Francisco L. Urquizo, en el Centenario de la Legislación Preconstitucional promulgada por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

PATRICIA GALEANA

*Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México*



DON VENUSTIANO CARRANZA Y EL GENERAL URQUIZO*

La recia figura de don Venustiano Carranza pasa magnífica y serena por las páginas de nuestra historia revolucionaria, que la recoge como una de las máximas de los mexicanos patriotas que merecen nuestro respeto y nuestra devoción.

Grande en sus ideales; firme en las adversidades; estoico en la lucha; sereno en el peligro; justiciero en sus mandatos y magno en la derrota. Tal fue don Venustiano Carranza.

La vida del prócer de Cuatro Ciénegas es de trabajo y de estudios en sus primeros años.

La firme personalidad de su padre, el coronel don Jesús Carranza, imprime su huella en el carácter del que después ha de llevar al triunfo a la Revolución Constitucionalista.

Afecto al estudio de la Historia Patria, a ella dedica gran parte de su tiempo y al afirmarse en sus ideas liberales llega en su conocimiento a la entraña dolorida de la realidad mexicana.

Las labores de campo dan reciedumbre a sus músculos y fortaleza a su espíritu, pero sus horizontes son más amplios que los que percibe su vista serena en las tierras que cultiva. Ya ciudadano, recto en su deber desempeña los primeros cargos públicos y sus méritos, en una época en que sólo excepcionalmente contaban, lo llevan al Senado.

* Prólogo de la primera edición.

En un Congreso de la Dictadura no podía desenvolverse ampliamente su personalidad. Esto sucede en los albores del maderismo.

Don Venustiano Carranza conocedor de los problemas de México, de ideas liberales y patriota como siempre lo fue, necesariamente tenía que formar al lado de los esforzados revolucionarios que con gran amor por sus ideales y con peligro de sus vidas, gestaban el movimiento reivindicatorio.

Ministro de Guerra en el Gabinete de don Francisco I. Madero, cuando éste era solamente Jefe del Ejército Libertador, después de los tratados de Ciudad Juárez que entregaron a la Revolución sincera e inocentemente al grupo de reaccionarios, cuya ambición la pondría posteriormente en peligro, don Venustiano Carranza ungido por el voto y la confianza del pueblo ocupa la Primera Magistratura de Coahuila, su estado natal.

En este encargo lo sorprende la traición de Huerta y el consecuente sacrificio del Presidente Mártir. Firme en sus convicciones y consciente de sus deberes, es el primero que se apresta a vengar el crimen y a luchar por la legalidad ultrajada por un soldadón beodo.

Ya muerto, la calumnia ayudada del sofisma torvo ha tratado de empañar los justos méritos de don Venustiano, logrando sólo que su figura emerja cada vez más grande, cada vez más pura.

La lucha es quizá la más sangrienta de nuestra historia de crueles turbulencias.

Sin ser militar y satisfecho siempre de su carácter civil, es la cabeza dirigente de los más distintos ejércitos. Domina las pasiones de jefes levantiscos; ordena la marcha de columnas siempre victoriosas; organiza los servicios auxiliares y el gobierno; entabla pláticas con gobiernos extranjeros; inicia su obra legislativa y no se rinde a tan dura prueba, siempre erguido, arrogante y magnífico.

El pueblo armado tiene en él a un ciudadano eminentemente civilista, que lo conduce a la victoria y la conquista de sus preciadas libertades.

En su clara mente la Revolución ya no es sólo un aspecto político, no se conforma con el derrocamiento de un régimen espurio,

la Revolución ha llegado a la médula y se torna lucha social en la que al fin podrán gozar de sus libertades tanto tiempo conculcadas los obreros y los campesinos.

Corona su magnífica labor convocando al Congreso Constituyente, que reunido en Querétaro expide el 5 de febrero de 1917 la Constitución Política que nos rige, con características netamente revolucionarias.

La Nación premia su noble esfuerzo eligiéndolo presidente de la República y ya para terminar su periodo, el problema de la sucesión presidencial lo lleva a la derrota.

Cercado de fuerzas enemigas sucumbió en un oscuro poblado serrano. Sólo la traición pudo haber cometido el magnicidio y su ejecutor sumó una execrable acción más a las de Elizondo y Picaluga y a las más recientes de Huerta y de Guajardo.

Cayó el héroe, como roble que se abate, grande y fuerte.

Devoto de esa vida austera y ejemplar, el general Francisco L. Urquiza lo recoge y con sincera devoción, la narra en páginas sencillas, apasionadas, justicieras.

Urquiza es uno de los militares que honran a la Revolución. Desde joven y consciente de sus ideas se alista en el movimiento libertario que acaudillara Madero y una vez que éste llegó al gobierno presta sus servicios en la Guardia Presidencial.

Después del cuartelazo del 13 es de los que rodean al Primer Jefe y a su lado permanece siempre fiel, obteniendo sus ascensos desde el grado de capitán hasta el de general de Brigada, gracias a sus méritos en campaña y a sus relevantes dotes de organizador militar.

Su estancia prolongada al lado del señor Carranza, a la vez que constituye su mejor escuela lo hace admirar la gigantesca figura del héroe.

Estando encargado de la Secretaría de Guerra y Marina, acompañó al presidente Carranza en su trágica odisea que culminó en la hecatombe de Tlaxcalantongo.

Y vivió estos momentos de tragedia con un puñado de leales, siendo seguramente de imborrables recuerdos para él, pues fueron

el desmoronamiento de dos de sus más preciados cariños: el que debía a su jefe y guía, y el que alentaba por su carrera militar en la que puso además de su generoso corazón la más firme lealtad.

Así como Urquizo sintió la necesidad de ser militar, también sintió la de ser escritor y desde luego inicia su labor literaria que lo ha llevado a uno de los más destacados puestos de nuestra literatura contemporánea.

Las impresiones recogidas en la lucha, el conocimiento de hombres y de sucesos de la misma le dan el más amplio material que aprovecha con visión certera.

Sus dotes narrativas empiezan a hacerse notables desde su primer libro *De la vida militar mexicana*, aparecido en 1930.

Testigo emocionado narra los sucesos que implacablemente fueron preparando la emboscada de la sierra de Puebla, desde los preparativos de evacuación de la capital hasta cuando los escasos supervivientes de esa heroica columna de la Legalidad dieron escolta al cadáver de don Venustiano, como el último y más honroso de sus deberes militares.

México-Tlaxcalantongo, no es sólo una aportación para el estudio de nuestra historia revolucionaria, sino también un documento vivido, un pedazo sangrante de la herida entraña de México, una glorificación al gran desaparecido escrita con la sinceridad y la convicción que sólo pudo tener quien vivió esos fatales momentos.

Si Urquizo se singularizó notablemente en el campo de las armas, también lo logra en idéntica forma en el de las letras. Sus libros *El primer crimen* (1933) y *H. D. T. U. P.* aparecido en el corriente año vienen a demostrarlo.

Su estilo sencillo en el que no hay ni exceso de símiles ni de otras figuras literarias, desarrolla la narración en forma precisa, de tal manera que parece infundirle nueva vida. En ocasiones emocionales plasma intensamente, con caracteres vigorosos, el instante álgido.

También a veces burlesco pone con su sátira sencilla toques que realzan de manera precisa los detalles de personas o de sucesos que nos mueven a risa.

Por todas esas circunstancias es el general Urquizo uno de los más estimados escritores revolucionarios y el público sigue con no menguado interés su no interrumpida labor literaria. Poseedor de gran cantidad de anécdotas, crea en nuestra literatura un nuevo género del que es gallarda muestra *Recuerdo que...*, serie de impresiones distintas en las que junto a escenas dantescas hay otras en que se pone de relieve el ingenio de nuestro pueblo. Parecen constituir una charla animada, que a la vez que entretiene a los oyentes les va haciendo conocer detalles históricos unas veces desconocidos y otras desdeñados por su nimia apariencia, pero siempre interesantes por la forma en que los da a conocer su escritor.

A esta lista bibliográfica de sus obras sobre la Revolución hay que añadir una más: *Carranza*.

La biografía del Caudillo es en la pluma de Urquizo la más justa apreciación que merece llegar al pueblo para que conozca en toda su grandeza moral al hombre que supo conducir a la Revolución por caminos de triunfo, por caminos redentores y justicieros.

Con ese afán el Instituto Científico y Literario de Pachuca emprende la publicación de esta obra en la que rinde uno de los más justos y merecidos homenajes al revolucionario íntegro que inspiró la Constitución del 17 y cuya vida merece ser ejemplo para la juventud que mañana pondrá su mente y su corazón en los destinos de nuestro México.

Pachuca, a 3 de julio de 1935

C. HERRERO FRIMONT



CARRANZA

Han pasado casi tres lustros de que dejara el mundo de los vivos el que fuera Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, don Venustiano Carranza, y bien puede hablar de su vida y de su obra perdurable, el que fuera uno de sus colaboradores en la lucha, sin que sus expresiones sean una alabanza vana para conseguir tal o cual prebenda o canonjía.

Ha muerto el hombre y su vida y su obra pertenecen a la historia, que habrá de juzgarlo en no lejano día con la imparcialidad serena de los jueces justicieros.

Nunca, cuando vivió, salió de mi pluma una sola letra que ensalzara al grande hombre, ni de mis labios brotaron nunca palabras laudatorias para él.

Es hasta ahora, pasados largos años de persistente olvido y antes de que abandone yo el tablado de la vida, cuando doy al viento mi sentir emotivo sobre la egregia figura nacional.*



* Nota del E. Estos cuatro párrafos aparecen en la edición de 1939 publicada por la Editorial Cultura y fueron suprimidos en la de 1959, realizada por el Comité Nacional para la Celebración del Año del Presidente Carranza. El resto del texto sigue esta edición de 1959, evidentemente revisada y ampliada por el autor.

Requieren los grandes hombres como Carranza, para apreciarlos clara y justamente, vérselos de lejos, como a los cuadros de excelstitud impresionista para apreciar el conjunto, su colorido y su expresión total, desvaneciéndose los pincelazos que de cerca parecen arbitrarios y violentos, pero que responden a la armonía de conjunto y plasman la intención deseada.

Sólo de lejos apreciamos la grandeza del mar, cuando nuestra vista puede volar por encima de las olas encrespadas del océano.

Sólo sin nubes bajas podemos observar el azul purísimo del cielo.

La montaña altiva sólo se aprecia en su total grandeza, a la distancia.

Carranza es montaña que se yergue y perdura a través del tiempo.

Es mar embravecido que lava las manchas de la tierra patria.

Es fuego que purifica y, a la vez, luz que guía.

Es el hombre símbolo de la Revolución, que redime al paria.

Es la justicia que vuelve por sus fueros, la evolución que llega, la dignidad patente.

Carranza es emblema de dignificación nacional, baluarte de los derechos conculcados un día; refugio de los dignos; brazo demolidor de una tiranía, cerebro organizador de un pueblo hecho ejército; corazón firme todo para su patria y hombre de una pieza en alma y cuerpo.



Nació en la Villa de Cuatro Ciénegas, del estado de Coahuila, el día 29 de diciembre del año de 1859.

Fueron sus padres el coronel liberal don Jesús Carranza y doña María de Jesús Garza.

Vio la luz primera cuando el suelo de la patria se teñía de sangre en tremenda lucha fratricida y cuando germinaba en la mente conservadora la Intervención Francesa y el Segundo Imperio.

Su padre, el coronel Jesús Carranza, desde muy joven, se alistó en las filas liberales, luchando con denuedo en las largas campañas de la época.

Sus primeras armas las hizo en contra de las tribus rebeldes a todo gobierno, abigeos y asesinos, de vida nómada y salvaje, que tenían en continuo sobresalto a los indefensos poblados del norte del país.

Fueron teatro de sus campañas las entonces vastas llanuras o las abruptas serranías de los estados de Chihuahua y Coahuila.

Más tarde, ya en la famosa Guerra de Tres Años, a las órdenes del entonces leal general Vidaurri, estuvo al lado del Benemérito licenciado don Benito Juárez, teniendo bajo su mando un regimiento de caballería norteña, al frente de cuya fuerza logró despojar al enemigo conservador de la ciudad de Aguascalientes.

Participó en otras muchas acciones de armas en el centro de la República y regresó a sus patrios lares después de la batalla de Ahualulco.

El pie veterano que fue base del Ejército del Norte que mandó el general Mariano Escobedo —ya en la época de la Intervención Francesa—, fue organizado por el coronel Jesús Carranza, con sus propios recursos. Aquel contingente de patriotas, era oriundo de Cuatro Ciénegas.

Él los proveyó de armas, monturas, caballos y equipo y más aún, de dos meses de haberes, para principiar la campaña que había de dar fin en el Sitio de Querétaro y culminando con el triple fusilamiento en el Cerro de las Campanas.

Fue un adicto incondicional del Benemérito Juárez y pudo demostrárselo acompañándolo en su penosa peregrinación hasta Chihuahua y facilitándole fuerte suma de dinero en los momentos apremiantes para la causa de la República, en aquellos en que sentía en su derredor el vacío más completo y el más grande desaliento.

Desempeñó largo tiempo la Jefatura de Policía de Monclova y pudo desarrollar allí un amplio programa de mejoramiento colectivo impulsando el desarrollo de las riquezas de la región y colonizando y creando pueblos nuevos en el arisco desierto norteño.

Tal era el padre de don Venustiano Carranza, hombre de recia talla moral y singulares virtudes.

Nació el que más tarde había de ser caudillo, en medio del fragor de una lucha formidable.

El ambiente bélico que saturara la época de su nacimiento habría de retornar más tarde a cobijar su vida hasta acompañarlo en la última trágica noche de Tlaxcalantongo.

En su pueblo natal, Cuatro Ciénegas, pasó don Venustiano los años de su infancia en compañía de sus padres y de sus numerosos hermanos: Rosario, Pascual, María Ana, María Ignacia, Pánfila, Úrsula, Cirenía, Emilio, Jesusita, Jesús, María Guadalupe, Sebastián y Hermelinda.

Allí, en su pueblo, hizo sus primeros estudios y más tarde la familia toda se fue a Saltillo para completar la educación de sus hijos.

El venerable Ateneo Fuente dio albergue al noveno hijo del coronel Carranza y bajo la dirección del distinguido educador don Miguel López, cursó don Venustiano, con éxito extraordinario, la instrucción superior y dos años de latinidad, habiéndose distinguido y llamado la atención de sus profesores y condiscípulos por su laboriosidad y aprovechamiento manifiestos.

Años más tarde, en 1874, don Venustiano Carranza y su hermano mayor Emilio, marcharon a la capital de la República a continuar su educación en la Escuela Nacional Preparatoria.

Cuatro años estuvo en la escuela de San Ildefonso figurando siempre como un alumno distinguido.

En los archivos del plantel se encuentra la comprobación documentada del aprovechamiento del estudiante.

Entre sus condiscípulos gozaba de simpatías generales por sus relevantes cualidades y la firmeza nada común de su carácter, así como la rectitud de su conducta.

Una enfermedad inesperada fue a truncar los estudios de Carranza y hubo de someterse a un largo y doloroso tratamiento que le impuso la eminencia médica de entonces: doctor Carmona y Valle.

Se hizo necesario buscar un especialista en los Estados Unidos y fue sólo hasta allá donde pudieron evitar que perdiera la vista.

Muy a su pesar se vio precisado a abandonar sus estudios, dedicándose, desde entonces, a la agricultura y a la ganadería en las fincas de su padre.

La vida de este grande hombre carece de los tintes populares que han tenido otros hombres destacados de la Revolución Social de México.

Es la suya, en la intimidad, de un tono absolutamente tranquilo y recto; la de un hombre nacido en cuna de familia acomodada y honorable, con educación esmerada y bajo el ambiente manifiesto y constante de buenos ejemplos en virtudes cívicas y acrisolada honradez.

No existen en la vida de don Venustiano Carranza los arranques pintorescos de los años juveniles de Emiliano Zapata o de Francisco Villa.

No hay en su vida los recursos y temas literatizantes, fácilmente explotables, que tuvieran aquéllos.

No son su figura, ni su cuna, ni el medio ambiente en que pasaron sus primeros años, los medios deseados para hacer surgir un tipo mexicano que logre atraer súbitamente la popularidad ingenua.

No es el vestido charro, ni la pistola pronta, ni el caballo nervioso, ni las aventuras guerreras o galantes lo que ha logrado el milagro de congregar a su lado a masas de hombres; es sólo su carácter un tanto seco, su patriotismo manifiesto, su preparación política y su energía sin límites, lo que en la madurez de su vida, ha de ser la base sólida que forme al caudillo y que haga que cristalicen sus esfuerzos, plasmando la obra más trascendental que se haya consumado de la Independencia para acá.



Joven aún, contrajo matrimonio en su pueblo natal. Fue la señorita Virginia Salinas la electa para compañera de su vida, y así como había sido buen hijo, fue un buen esposo y amoroso padre de familia.

Ciudadano destacado como lo era, fue favorecido en los comicios municipales de su pueblo natal y ocupó en el año de 1887 la Presidencia Municipal de Cuatro Ciénegas. Allí comenzó su carrera política.

Una intensa crisis económica reinaba en aquel entonces en la región y la municipalidad de Cuatro Ciénegas pasaba por un periodo de escabrosa solución.

Gobernaba el estado de Coahuila, por entonces, don José María Garza Galán, de triste memoria en los anales del estado. Se caracterizó su actuación por la arbitrariedad, por el despotismo, la infamia y los escándalos estentóreos. Antes, jamás el viril estado de Coahuila, había sentido sobre sí un régimen político como el que imperaba. Grandes orgías, verdaderas bacanales, festejos diarios con los dineros del pueblo y desmanes sin cuento ni medida. Tales eran las líneas características del garzagalanismo.

Lógicamente, llegó un rompimiento entre el probo presidente municipal de Cuatro Ciénegas y el gobernador Garza Galán. Quería éste, quizá para informar al gobierno del centro, que todas las autoridades municipales le comunicaran por escrito que la situación por la que atravesaba el estado era palpablemente bonancible. Naturalmente, negóse el señor Carranza a la farsa de tal consigna y se vio obligado a renunciar a su investidura y a retirarse, por el momento, de la cosa pública.

Había servido lealmente a su pueblo; había rechazado consignas y se había erguido arrogante ante un gobernador despótico en una era en que imperaba en la República la tiranía científicamente cimentada y ciegamente robustecida.

Ya desde entonces, tenía una clara visión de lo que debía de ser el Municipio Libre, principio de la inicial revelación política del pueblo y futuro ennoblecedor de las instituciones patrias. Creía, desde entonces, que la libertad municipal era absolutamente necesaria, indispensable en las democracias y luchó tesoneramente para conseguirla, logrando hacerlo cuando el libre y espontáneo voto de sus ciudadanos lo llevó a la Primera Magistratura de su estado natal y más tarde pudo asimismo —cuando fue árbitro de los destinos de la Nación— implantar en la República entera, como fundamental principio político en la ética nacional, el Municipio Libre.

La Constitución Política de 1917, obra suya, lo consigna entre su rico acervo de conquistas revolucionarias, que fuera quizás la

primera iniciativa —en el orden político—, del presidente municipal de Cuatro Ciénegas.*



El gobernador Garza Galán apoyado por el centro trató de reelegirse. Un clamor de protesta se alzó por todos los ámbitos del vasto estado de Coahuila. Surgió así un candidato del pueblo para enfrentarlo al mal gobernador: el licenciado Miguel Cárdenas era el indicado para substituir a Garza Galán y para llevar paz, justicia y orden al atribulado pueblo coahuilense.

La lucha fue enconada en los comicios. El gobierno esgrimió cuantas armas estaban en sus manos para ahogar el grito del pueblo. Se abrieron las cárceles, surgió el fraude electoral y se preparó la farsa consiguiente para asegurar el continuismo despótico.

Coahuila siempre ha sido un estado de gente viril. Han tenido sus habitantes una idea clara de sus derechos y una arrogante decisión para defenderlos. Por eso, perdida toda esperanza de un cambio de situación política por medio del sufragio, acallada por la fuerza la voz de la razón y del derecho ciudadanos, se imponía la voz de las armas.

Los Carranza, don Emilio y don Venustiano, fueron las cabezas del movimiento. Fue necesario que don Venustiano abandonara su familia, sus labores y sus intereses y se lanzara por entero a la lucha. Surgieron soldados improvisados, campesinos fronterizos que ensillaban el caballo y empuñaban el Winchester venadero, se alistaban en las filas rebeldes al amoral gobierno. Hubo combates en contra de las fuerzas del estado: en San Buenaventura, en Abasolo, en el Puerto del Carmen; se derramó la sangre y la victoria estuvo siempre del lado de los insurrectos.

Intervino el gobierno del centro, comisionando al general Bernardo Reyes para que se acercara a uno y otro bandos y buscara la solución adecuada al conflicto. Se concertó una transacción y se convino en que el eminente abogado don José María Múzquiz quedara como gobernador de la entidad.

* Este párrafo presente en la edición de 1939 fue eliminado en la de 1959.

Con el advenimiento del licenciado Múzquiz, Coahuila entró en una era de tranquilidad y de bienestar. El voto del pueblo llevó nuevamente a la Presidencia Municipal de Cuatro Ciénegas al señor Carranza, desde 1894 hasta 1898. El mismo voto popular lo llevó más tarde a ser diputado de la Legislatura local, diputado federal suplente, senador suplente y luego senador propietario del Congreso de la Unión.

El gesto que tuviera don Venustiano Carranza enfrentándose con las armas en la mano contra los desmanes y la imposición garzagalanista, surgiendo como representativo viril del consciente pueblo coahuilense, dio a su figura preponderante relieve en la política local.

Sin el menor temor a la dictadura imperante, habíase levantado ante el propio general Porfirio Díaz, haciéndole comprender que en aquel jirón patrio, los hombres tenían plena conciencia de sus derechos y energía de sobra para defenderlos.

En el año de 1908, debido a una licencia que obtuvo el gobernador Cárdenas para separarse de su cargo durante dos meses, el Congreso del estado designó al señor Carranza para el puesto de gobernador interino. Pudo él entonces manifestarse plenamente como un estadista de excepcionales dotes administrativas. Consolidó ampliamente su prestigio bien ganado de funcionario probo y la opinión unánime de los coahuilenses señaló como futuro gobernador del estado para el próximo periodo constitucional, al entonces gobernador interino.

Era tal su sólido prestigio, que el mismo don Francisco I. Madero, creador del Partido Antirreeleccionista, fue hasta Cuatro Ciénegas a ofrecer al señor Carranza, en nombre de su partido, trabajar gustosamente para que triunfara su candidatura.



Se avecinaba la lucha presidencial. Como fuerte tendencia futurista, se perfilaba el “reyismo” y frente a él, con opuesta ideología política, surgió el “corralismo”. Ambos grupos se autorespaldaban

con la figura del caudillo imperante; pero la del general Bernardo Reyes prometía un derrumbe del sistema seguido en tanto que el partido de don Ramón Corral significaba, evidentemente, la continuación del llamado partido de los “científicos”, detentadores desde hacía mucho y a la sazón, de los destinos de la alta política nacional.

A don Venustiano Carranza podía considerársele como amigo del general Reyes y, por lo mismo, en posición contraria a los amigos del dictador.

El veterano general don Jerónimo Treviño, enemigo del general Reyes fue encargado de asesinar a don Venustiano Carranza. Él fue a ordenarle, de parte del dictador, que retirara su candidatura. La respuesta fue lapidaria: “Mientras haya un solo ciudadano que me postule, no retiraré mi candidatura”.

Llegaron las elecciones y “triunfó” el candidato corralista licenciado Jesús del Valle. Constituía aquello el retorno del nefasto régimen garzagalanista.

En esos días, la escena política nacional fue hondamente sacudida por la aparición del libro de don Francisco I. Madero: *La Sucesión Presidencial en 1910*. Era aquélla la primera clarinada libertaria, lanzada con audacia inaudita por el que fuera el Apóstol de la Democracia. Lógicamente, Carranza fue con Madero. Estalló la Revolución en noviembre de 1910 y don Venustiano Carranza fue a San Antonio, Texas, y, desde luego, formó parte de la Junta Revolucionaria Mexicana que se estableció en aquella ciudad.



“REVOLUCIÓN QUE TRANSA ES REVOLUCIÓN PERDIDA”

Durante los ominosos días de las pláticas de La Casa de Adobe, pláticas que eran el mejor exponente de la inseguridad del bando porfirista y la más amplia confirmación de que las ideas de la revolución maderista habían permeado suficientemente el sentir popular de los mexicanos; en aquella reunión del día 7 de mayo de 1911, cuando los delegados oficiosos del gobierno porfirista, argumentando que los disparos que se hicieron sobre las fuerzas federales que defendían Ciudad Juárez podían llegar hasta El Paso y, por lo mismo, determinar un conflicto internacional; estando reunidos esa mañana en La Casa de Adobe que servía de Palacio Nacional provisional a los líderes de la revolución: Francisco I. Madero, Francisco Madero Sr., licenciados José María Pino Suárez, José Vasconcelos, Federico González Garza, Dr. Fernández de Lara, Venustiano Carranza, Rogelio Fernández Guel, general Pascual Orozco, coronel José de la Luz Blanco, Juan Sánchez Azcona, Alfonso Madero, y los delegados oficiosos del gobierno: Oscar Braniff, licenciados Toribio Esquivel Obregón y Rafael Hernández, primo hermano este último del señor Francisco I. Madero, parentesco que trataron de usar como influencia los “científicos” para inclinar la voluntad del señor Madero; en esa ocasión, cuando las pláticas estaban prácticamente suspendidas,

hablaba el licenciado Rafael Hernández y, en un momento de su peroración, partidarista y vehemente, dijo: “¿Queréis la renuncia del general Díaz? ¡Pedís demasiado! Se os dan cuatro ministros y catorce gobernadores y aún esto, que es mucho, ¿se os hace poco? ¿Es que no os dáis cuenta de vuestra situación? ¡Reflexionad!, ¡reflexionad!...” Una voz grave, serena y sonora brotó diciendo:

—Pues precisamente porque hemos reflexionado con toda atención y madurez nuestra situación frente al gobierno, por eso mismo rechazamos vuestros argumentos y no aceptamos lo que se nos propone.

El que interrumpiera al licenciado Hernández y al que todos viva y fijamente contemplaban, era un hombre de edad madura, de elevada estatura; de complexión robusta, de nívea y poblada barba; de color blanco-rojizo. Su mirada, al través de unos lentes semioscuros, penetrante y serena; de continente severo y majestuoso y pulcra y sencillamente vestido. De pie, erguido, lamentando, con significativas y ceremoniosas inclinaciones de su busto y aire apenado, no haberse podido contener interrumpiendo al anterior orador, en medio de un imponente y emocionante silencio, esperaba la venia del licenciado Pino Suárez, que presidía la asamblea, para proseguir. Una vez que el que luego fuera vicepresidente de la República le concediera el uso de la palabra, el orador expresó, con voz fuerte y clara, impregnada de profunda convicción:

—Nosotros los verdaderos exponentes de la voluntad del pueblo mexicano, no podemos aceptar las renunciaciones de los señores Díaz y Corral, porque implícitamente reconoceríamos la legitimidad de su gobierno, falseando así la base del Plan de San Luis.

“La Revolución es de principios. La Revolución no es personalista y si sigue al señor Madero, es porque él enarbola la enseña de nuestros derechos, y si mañana, por desgracia, este lábaro santo cayera de sus manos, otras manos robustas se aprestarían a recogerlo.

“Sí, nosotros no queremos ministros ni gobernadores, sino que se cumpla la soberana voluntad de la nación.

“Revolución que transa es revolución perdida.”

“Las grandes reformas sociales sólo se llevan al cabo por medio de victorias decisivas.

“Si nosotros no aprovechamos la oportunidad de entrar en México al frente de cien mil hombres, y tratamos de encauzar a la Revolución por la senda de una positiva legalidad, pronto perderemos nuestro prestigio y reaccionarán los amigos de la dictadura.

“Las revoluciones para triunfar de un modo definitivo, necesitan ser implacables.

“¿Qué ganamos con la retirada de los señores Díaz y Corral? Quedarán sus amigos en el poder; quedará el sistema corrompido que hoy combatimos.

“El interinato será una prolongación viciosa, anémica y estéril de la dictadura. Al lado de esa rama podrida el elemento sano de la Revolución se contaminaría.

“Sobrevendrán días de luto y de miseria para la República y el pueblo nos maldecirá, porque por un humanitarismo enfermizo, por ahorrar unas cuantas gotas de sangre culpable, habremos malogrado el fruto de tantos esfuerzos y de tantos sacrificios.

“Lo repito: *¡la Revolución que transa, se suicida!*”

Palabras de vidente fueron aquellas que pronunciara aquel orador reposado, sí, pero convencido. Hubo un silencio imponente que duró unos instantes, como si la mano augusta de la Historia se diera el tiempo necesario para grabarla en sus páginas inmortales de gloria, igual que el nombre: Venustiano Carranza, que fuera el del orador que las pronunciara.



CARRANZA EN EL MADERISMO

El estado de Coahuila estaba en armas. Por todas partes se aprestaban a la lucha en todo el territorio del estado. Los amigos de Carranza esperaban sólo la llegada de éste para emprender la campaña.

Don Francisco I. Madero tuvo el acierto de nombrar a Venustiano Carranza como gobernador provisional del estado de Coahuila y comandante en jefe de la Tercera Zona Militar, que comprendía los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Dicen que el general Díaz, profundo conocedor de los hombres y de la vida nacional, al conocer dicha designación, comentó: “Un peligro mayor que el de Chihuahua apunta en Coahuila si Carranza se posesiona bien de aquella región”.

En los tratados de paz que se celebraron en Ciudad Juárez, Chihuahua, fue don Venustiano Carranza, con su innata firmeza de carácter quien sostuvo siempre la base fundamental de que para pactar la paz era imprescindible la retirada absoluta del general Porfirio Díaz.

Había ya un gobierno provisional de la República, con don Francisco I. Madero como presidente y don Venustiano Carranza como secretario de Guerra y Marina. Triunfante la Revolución de mayo de 1911 y desintegrado el gobierno provisional, don Venus-

tiano Carranza se hizo cargo de la gubernatura de Coahuila, con carácter interino.



1911.—Por elección unánime del pueblo, don Venustiano Carranza llegó al cargo de gobernador constitucional del estado de Coahuila. Su gobierno se caracterizó por su rectitud y acrisolada honradez. Ese gobierno, bajo la dirección de don Venustiano Carranza, es respetuoso de la ley, enérgico y reformador. Secunda decididamente la actuación del presidente Madero y es su más fuerte sostén.

La Revolución es un hecho palpable en el estado de Coahuila que se traduce en conquistas reales y no en un simple cambio de mandatarios.

Surge potente el brote reaccionario que encabeza Pascual Orozco, y el gobernador Carranza se apresta a colaborar eficazmente con el gobierno del centro para sofocar el intento rebelde.

Convoca a los suyos. Crea milicias auxiliares y organiza la campaña contra las huestes orozquistas que intentan invadir a Coahuila por Sierra Mojada. Son los antiguos maderistas de Coahuila los que mandan las fuerzas irregulares del estado: su hermano Jesús Carranza, Pablo González, Cesáreo Castro, Lucio Blanco, Francisco Coss, Osuna, Ricaut, Zuazua, Murguía, todos los que han de ser más tarde prestigiados generales del Ejército Constitucionalista.

Don Venustiano organiza la nueva lucha y su experiencia y visión política le hacen prever que la campaña ha de ser larga y penosa. No es a Pascual Orozco y su pequeño grupo de descontentos a los que hay que combatir. El enemigo está emboscado dentro de las mismas filas de los que aparecen como defensores del flamante gobierno emanado de la revolución triunfante. El verdadero enemigo está integrado por el Ejército federal —que permanece intacto, bien abastecido y lleno de soberbia— apoyado y respaldado por los políticos porfiristas y el clero.

Existe una inquietud latente en el pueblo que materialmente se palpa por doquier con claridad meridiana. La Revolución que llevó por bandera: “Sufragio Efectivo y No Reelección”, no per-

seguía solamente ese único fin. Es una transmutación completa lo que desea la masa popular. Sin manifestarse abiertamente, el pueblo siente la necesidad de un cambio radical en las cosas que pesan sobre él. No se trata únicamente de modificar un carcomido sistema político, sino que se desea el advenimiento de la Revolución social. El gobierno de don Francisco I. Madero, profundo respetuoso de la ley, enclavado en el foco mismo de sus pasados —aún recientes— enemigos, tiene el peligro de fracasar en manos de ellos. Don Venustiano Carranza palpa la realidad, siente el peligro y se pone en guardia para un futuro que él avizora no lejano.

Establece fuertes ligas de amistad con los gobernadores de bien definida procedencia maderista y pactan el convenio de respaldar con energía, por medio de las armas, al gobierno de don Francisco I. Madero, cuando la necesidad lo requiera así. Los gobernadores de Coahuila, Sonora, San Luis Potosí y Aguascalientes quedan perfectamente identificados entre sí.



Sofoca el gobierno del señor Madero la intentona rebelde del general Bernardo Reyes en el norte, el cuartelazo de Félix Díaz en Veracruz, la fuerte asonada de Pascual Orozco y hay una esperanza ligera de que la paz sea una cosa tangible en la República.

Inesperadamente estalla impetuosa rebelión en la propia capital de la República. Tienen lugar, como consecuencia de ese movimiento, los aciagos días de la Decena Trágica y sucumbe el presidente don Francisco I. Madero, con aureola de mártir, a manos de los enemigos de la obra apenas iniciada.



Parece que todo ha terminado; que volvió la realidad al cabo de un sueño profundamente grato, que los ideales de democracia, mejoramiento social, justicia y todo lo que contenía la ideología de la Revolución, fueron sólo un pensamiento efímero e inconsciente.

Huerta y los suyos ahogan en sangre la aspiración justa del pueblo, aspiración que apenas nació.

Vuelve a reinar la paz de las tumbas.

Silencio impenetrable de las cosas muertas.



Empero, don Venustiano Carranza, austero e inmovible, está en su puesto. Ha jurado, como gobernador de su estado, cumplir y hacer que se cumplan los preceptos de la Constitución vigente. Es un carácter firme y decidido, capaz de enfrentarse a las más difíciles situaciones y a los más grandes conflictos. Siente, además, hondamente en su pecho, el ideal revolucionario y en su cerebro, bullen pensamientos que han de llegar hasta el pueblo, quien sabrá recogerlos e impulsarlos vigorosamente hasta alcanzar, pasada intensa lucha, el éxito más completo.

El arranque efectivo de la vida ejemplar de don Venustiano Carranza, de la etapa gloriosa, parte del 19 de febrero de 1913, un día después del sacrificio de don Francisco I. Madero y don José María Pino Suárez. Aquel mismo día, Huerta, el usurpador, en execrable mensaje, comunicó a todos los gobernadores del país que, autorizado por el Senado de la República, había asumido el Poder Ejecutivo de la Unión y que tenía presos al presidente Madero y a los miembros de su gabinete.

Carranza, desde luego, solicita del Congreso del estado que no se reconozca al asesino traidor y pide también que se le concedan amplias facultades para combatirlo. El Honorable Congreso del estado de Coahuila secunda dignamente la heroica actitud del primer mandatario del estado y lanza el memorable decreto número 1421, de 19 de febrero de 1913, desconociendo a Huerta y aprestándose a la lucha.

Don Venustiano no piensa ser el jefe de un magno movimiento reivindicador. No ambiciona el mando, ni la gloria, ni el caudillaje. Considera, simplemente, que su actitud será seguida o simultánea a la de otros gobernadores dignos y la de altos jefes del Ejército con limpia ejecutoria. Invita a que lo secunden los gobernadores

y los generales pundonorosos, entre los que considera, por conocerlos personalmente, a don Gerónimo Treviño, José María Mier y Fernando Trucy Aubert.

Al primero de ellos, por sus antecedentes gloriosos, le ofrece la jefatura del movimiento legalista. Confiaba en que no todo estaba contaminado en la política y en el Ejército. Tenía la esperanza de que muchos jefes federales y las fuerzas militares se alistarían para la lucha. Vana creencia que se desvanece casi al nacer. De los veintisiete gobernadores solamente cuatro: los de Sonora, San Luis Potosí, Aguascalientes y, naturalmente, Coahuila, desconocieron a Huerta. Todo el Ejército federal estaba con él. Los gobiernos extranjeros reconocían apresuradamente al nuevo gobierno, emanado del crimen y la traición. Fuerzas federales, numerosas y bien pertrechadas, a corta distancia de Saltillo, estaban prontas a ir a batirlo. Estaba a punto de abortar el incipiente impulso reivindicador.

Los vencedores estaban aturdidos por la fácil victoria. Un gobernador lejano que, arrogante, desconocía al nuevo gobierno, ¿qué era? No faltaban amigos officiosos que intercedieran para que Carranza corrigiera su actitud. Carranza supo aprovechar el momento oportuno que salía a su encuentro y entretuvo hábilmente al enemigo en tanto que reunía con premura a las fuerzas auxiliares del estado, las que, diseminadas, operaban por puntos lejanos a la capital. Así que tuvo la certeza de que los suyos estaban a su lado o iban en camino para incorporársele, salió de Saltillo en franco son de rebeldía.

Ahí empezaba la campaña constitucionalista.



El día 26 de marzo de 1913, los jefes y oficiales de las fuerzas coahuilenses que siguieron a don Venustiano Carranza en su aventura reivindicadora, en la hacienda de Guadalupe, Coahuila, lanzaron el plan que daba forma al naciente movimiento armado. Era ese plan, una sencilla declaración y una proclama: *Se desconoce a Victoriano Huerta y se proclama Primer Jefe del Ejército Consti-*

tucionalista al gobernador del estado de Coahuila, C. Venustiano Carranza.

Solamente se prometía restaurar el orden constitucional interrumpido por la traición y se improvisaba un ejército para la lucha inmediata. Nada más se prometía, como no fuera una campaña que se adivinaba larga, desigual y sangrienta. El Plan de Guadalupe se distingue en la historia patria por su sobriedad y sencillez. Primero habría que ser, y, después, buscar la manera de ser.

La biografía de don Venustiano Carranza, desde esta fecha, está ligada íntimamente con la historia completa de la revolución constitucionalista. Él fue el creador de un formidable ejército formado por masas proletarias, él fue organizador de la campaña toda, el estratega, el modelador de la victoria. Su nombre fue el grito de guerra que sacudió a la República de norte a sur y de oriente a occidente. Hablar de la vida de Carranza implica hablar de la colosal obra llevada al cabo por él y que constituye en sí, la revolución social más grande de América.

Sería menester un libro, varios libros, para lograr una descripción completa del hombre y su obra.



Larga sería la narración de la vida del grande hombre e inadecuada para una publicación como ésta, por ello me limitaré tan sólo a expresar las principales características de su persona.

Físicamente era de constitución vigorosa; bien musculado, algo obeso; de alta estatura, barba florida y espeso bigote.

Usaba constantemente lentes para mirar a larga distancia; para leer y observar de cerca alguna cosa se despojaba de sus espejuelos. A veces, cuando reconcentraba su pensamiento en algo interesante, acariciaba con la mano diestra su barba entrecana. Era tardo en sus movimientos; reposado en el hablar y sobrio en la palabra. Su sola presencia inspiraba respeto. Su traje favorito, desde que se lanzó a la lucha contra Huerta, hasta que cayó acribillado a balazos en Tlaxcalantongo, era: sombrero de fieltro gris, de anchas alas, estilo norteamericano; chaquetín de gabardina sin insignias milita-

res, pero con botones dorados de general del ejército; pantalón de montar, botas de charol o mitzas de cuero amarillo de Saltillo.

Cuando despachaba en el Palacio Nacional o en el Castillo de Chapultepec, vestía de saco o jaquet y se tocaba con un sombrero bombín. En cualquier parte que estuviera, tenía por costumbre levantarse temprano y, como la gente campirana de la frontera, tomaba una taza de café solo y después hacía a caballo un recorrido por una o dos horas. Le acompañaban siempre uno o dos ayudantes y su fiel amigo Secundino Reyes. Andaba sin temor por todas partes, sin escolta, a la que solamente utilizaba para las jornadas formales o para el resguardo de su alojamiento.

Cuando regresaba de su paseo diario, almorzaba al estilo coahuilense: chile con queso, cabeza de carnero tatemada al horno o carne asada. Nunca faltaba el café negro ni las tortillas de harina. Después del almuerzo se dedicaba de lleno al trabajo; se enteraba de la voluminosa correspondencia diaria, de los telegramas en clave; acordaba con los secretarios de Estado, con el jefe del Estado Mayor; daba audiencias, dictaba órdenes y formulaba planes para actividades futuras, tanto del orden civil, como guerreras.

A las once de la mañana tenía por costumbre comer un poco de fruta fresca. Continuaba su trabajo y comía invariablemente entre una y dos de la tarde, en compañía de su familia, del ayudante de guardia y de algún convidado, siempre alimentos hogareños: caldo, sopa de arroz, cocido con verduras, algún guisado y café.



Nunca tomaba una copa de licor ni tenía el hábito de fumar. Por la tarde continuaba su trabajo. Cenaba a la hora ordinaria y proseguía despachando asuntos oficiales hasta altas horas de la noche. No era amante de diversiones, pero tampoco era insociable. Concurría con su familia a las recepciones oficiales y cumplimentaba a las damas; a las señoritas, daba agradable conversación. Tenía, dentro de su austeridad, un exquisito don de gentes que hacía atractiva su personalidad.

En campaña, a pesar de su edad, era el más duro para rendirse a la fatiga. Él y su caballo negro eran una sola pieza desde Saltillo hasta Monclova, cuando desconoció a Huerta; desde Monclova hasta Candela cuando derrotó a la caballería federal de Rubio Navarrete; de Candela a Monclova y de allí a Cuatro Ciénegas, cuando el avance de la columna federal de Joaquín Mass.

Atravesó el desierto coahuilense y fue hasta Torreón a poner asedio a la plaza. Después, cruzó el interminable e inhospitalario Bolsón de Mapimí, el estado de Chihuahua, trasmontó la Sierra Madre Occidental y llegó hasta Sonora.

Meses más tarde fue desde Sonora hasta Ciudad Juárez, Chihuahua, cruzando nuevamente la Sierra Madre Occidental por el Cañón del Pulpito. Y cuando murió, pudiera decirse que fue al pie de su caballo en la —para él— inhospitalaria Sierra de Puebla.

Siempre, en tales circunstancias, fue tranquilo, digno, estoico ante el peligro, ante la fatiga física, ante el hambre, ante las inclemencias del tiempo.

Era el hombre de campo, el campirano del norte hecho a las fatigas diarias; el que primero cuidaba de su caballo —compañero fiel—, que de su propia persona; el que encontraba fácil acomodo en escueto barrial o en la dura peña; el que encendía el fuego en el campamento a la vez que atizaba el entusiasmo de los suyos.

Hombre valiente sin alardes, arrogante sin jactancia. Usaba carabina bajo el ación de su montura y la empuñaba y hacía uso de ella, llegado el caso.



Militarmente, fue un genio organizador. Al conjuro de su palabra brotaron los soldados del pueblo y lo siguieron a la lucha con entusiasmo y con fervor. Se sentía el peso de su recta personalidad, su espíritu fuerte, la suprema autoridad que emanaba de su persona.

Impulsaba y al mismo tiempo modelaba con energía a aquel naciente Ejército Constitucionalista, cuyo pie veterano fueron las fuerzas de Coahuila y de Sonora y el proletariado organizado bajo el mando sindical de la Unión Minera Mexicana que, al llamado

de Carranza, había abandonado los negros tiros de las minas de carbón, el constante peligro de las explosiones del gas grisú, allá, bajo el suelo, para formar falanges guerreras y marchar a batir el deshonor, oponiéndole el pecho sano, los músculos endurecidos y todo el aplastante peso de sus convicciones.

Esa era la simiente propicia que Carranza hacía crecer paulatina, pero constantemente. Día con día llegaban los que habían sido revolucionarios en 1906 y 1910; los pobres del campo y los del taller. La sola fuerza de la personalidad del señor don Venustiano Carranza lograba el milagro de germinar virtudes militares sólo logradas en los ejércitos a fuerza de educación profesional técnica previamente impartida, sin que hubiera tiempo ni para entrenamiento ni escuela; sin que existiera rigor y ni siquiera hubiera el incentivo del sueldo diario.

Amaba las cosas militares; veía a los soldados con cariño y se interesaba por sus asuntos. Se satisfacía visitando los cuarteles o los campos de maniobras. Sin pretender ser militar, fue un general notable, férvido en magnas concepciones estratégicas.

Él era quien planeaba las grandes operaciones del Ejército Constitucionalista cuando éste fue integrado por poderosos cuerpos del Ejército y aguerridas divisiones.

Señalaba los objetivos, precisaba la cooperación de las fuerzas, indicaba los caminos y, especialmente, cuidaba de los abastecimientos. El buen éxito de la mayoría de las operaciones se debió al cerebro del Ejército, que era don Venustiano Carranza.

Tácticamente fue un desafortunado. Era un valiente, pero la suerte nunca le acompañó. Aparte de las victorias de Candela, Coahuila, y de Rinconada, Puebla, sus combates fueron desastrosos.



Don Venustiano Carranza fue un patriota. Su vida entera la consagró a hacer bien a su patria. Era un patriota consciente, metódico. Se había nutrido hondamente en la historia de los pueblos más adelantados y, con especialidad, en la de su patria. Era un profundo conocedor de ella. Seguramente su acendrado patriotismo tuvo

como punto de partida ese conocimiento. A través del estudio de la historia, había llegado a penetrar en el alma de su pueblo, mediante la observación de los elementos ancestrales perpetuados por los siglos.

Sabía que el pretérito plasmado en las páginas históricas representaba la conducta del pueblo —consecuencia lógica de su mentalidad—, y constituía su principal preocupación esa mentalidad, largo tiempo adormecida. Venustiano Carranza conocía la historia y con pleno conocimiento de ella, obraba.

Su afición hacia el estudio del pasado tuvo su origen desde su lejana juventud. Su rancho de Las Ánimas, allá en Coahuila, enclavado en aquel infernal desierto que se extiende entre Cuatro Ciénegas y Sierra Mojada, carecía de agua no sólo para el cultivo sino hasta para calmar la sed del ganado. Se hizo, por eso, el propósito de construir una presa en una hondonada del terreno, para captar el agua de las escasas lluvias y dio principio a su obra con la dedicación y energía que siempre puso en cuanto acometió.

En aquel terreno de su propiedad, no existía casa alguna. Tuvo que guarecerse durante largos meses en una cueva del cerro que casualmente quedaba cerca del sitio de la construcción. Desde allí vigilaba el transporte de los materiales, el trabajo de los albañiles; la marcha de la obra, en una palabra. Y mientras tanto, leía, leía. Leyó mucho, especialmente historia. Quizás ahí, en medio de aquel barrial desolado, lejos del mundo, meditó largamente sobre las enseñanzas sacadas de los pasajes del ayer que desfilaron, ininterrumpidamente, delante de sus ojos en sus lecturas.

Conoció el alma del pueblo de la raza. Analizó los hechos, hizo deducciones y se trazó el programa de acción que había de seguir en su vida cuando las circunstancias le fueran propicias.

Allí tuvo el conocimiento profundo del pueblo mexicano. Advirtió cuáles eran las llagas que lo corroían y sangraban de continuo, cuáles eran sus dolores. Se compenetró de sus vicios seculares. Valorizó la ignorancia, la miseria, la maldad. Se percató de que los pueblos no alcanzaban su libertad por simples decretos o deseos de mejoría sino que fatalmente habrían de luchar y de hacer

adaptaciones calculadas sabiamente y desarrolladas con paciencia, tenacidad y honradez.

No era un iluso que intentara sobreponerse al curso de las leyes naturales cambiando la estructura social de la noche a la mañana, caprichosamente.

Conoció la psicología de los pueblos resultante de la obra de sus antecesores étnicos y su pasado histórico y obró, cuando fue oportuno, impelido por la aspiración de llevar hacia el mayor número de sus conciudadanos, la felicidad que sólo puede alcanzarse por medios adecuados inspirados en la ciencia, en la moral y en la justicia.

Cuando estuvo en posibilidad de hacerlo, trató de reconstruir a México sobre la base de una verdadera autonomía, tanto en el orden militar, cuanto en el económico e internacional.



Desde que dio principio la Revolución de 1913, hasta su muerte, no hubo un solo día de absoluta paz en la República y, por ello, Carranza palpó la necesidad imperiosa de tener un aprovisionamiento seguro de armas y municiones, producidas en el país.

Hasta entonces, era el extranjero quien proporcionaba los elementos de combate a las tropas del gobierno o a las facciones contendientes. Por eso nuestros asuntos interiores estaban, de hecho, en manos y al arbitrio de nuestros interesados proveedores.

Puso todo su empeño en que el país produjera todo el material de guerra suficiente para las necesidades militares del presente y del porvenir y creó primero e impulsó después, los Establecimientos Fabriles Militares.

“Hay que fabricar nuestras propias armas y municiones —decía Carranza— si no queremos que nuestros asuntos interiores los decidan los que nos las proporcionen.”

No solamente llegó a hacer factible la fabricación de armas y municiones en el país, sino que su entusiasmo lo llevó hasta lograr que pudieran construirse también aeroplanos, creando, por primera vez en México, la nueva e importante arma aérea del Ejército.

Corresponde a don Venustiano Carranza el mérito indiscutible de haber puesto las bases de una verdadera industria militar mexicana. Ya siendo presidente de la República, con fecha 16 de octubre de 1916, expidió un decreto ordenando la creación del Departamento de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares. El nuevo Departamento dejó de pertenecer al de Artillería, aunque continuó adscrito a la Secretaría de Guerra y Marina.

Se procedió a la adquisición de maquinaria para instalar una fábrica de armas portátiles y otra de municiones de pequeño calibre y para mejorar el rendimiento de la Fábrica de Pólvora sin humo. También se adquirió maquinaria para la fabricación de proyectiles de artillería de 80, 75 y 70 milímetros y para la reparación del material de artillería y de la maquinaria instalada en las diversas fábricas.

Por otra parte y como consecuencia de esa labor que se iniciaba, se crearon la Fábrica de Vestuario y Equipo y la Planta Nacional de Curtiduría. Posteriormente, se introdujeron algunas modificaciones al naciente Departamento, resultando, entre ellas, la supresión de la Maestranza. Su maquinaria quedó distribuida en las que serían Fábrica de Armas y Fundición de Artillería.

Tanto por falta de conocimientos en la materia, como por el atraso industrial del país, inicialmente, el Departamento de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares fue manejado por dependencias que impedían, por su deficiente organización burocrática, el desarrollo de las nuevas instalaciones industriales de carácter militar.

Tales circunstancias, agregadas a los grandes adelantos bélicos derivados de la Primera Guerra Mundial, determinaron que se decretara la autonomía del dicho Departamento, por la Ley Orgánica de las Secretarías de Estado y Departamentos Administrativos, de fecha 25 de enero de 1917.

Se anexaron al Departamento los incipientes Talleres de Aviación y los Almacenes de Armamento y Municiones.



CARRANZA ANTE LA HISTORIA

Cuando nuestra historia patria analice los resultados que se obtuvieron por medio del magno movimiento revolucionario contemporáneo, tendrá que anotar en sus páginas —ajenas, como deberán ser, a toda pasión política— el esfuerzo y patriotismo desplegados por el caudillo de la Revolución, don Venustiano Carranza, al cimentar debidamente en el país el desarrollo de las industrias militares e impulsarlas, también debidamente, desde su iniciación.

El Primer Jefe pensaba, con sobrada razón, que la efectiva defensa del territorio nacional, la protección de su soberanía y la seguridad de la estabilidad de su gobierno deberían descansar, originalmente, en una segura base de aprovisionamientos de armas y de cartuchos en abundancia para dotar a los ciudadanos armados que se incorporaran a las milicias del Ejército, en un caso ofrecido. El país debería contar con las fábricas necesarias para producir armas, municiones y equipo para el Ejército. Hasta entonces —es triste confesarlo— habían estado combatiendo los mexicanos entre sí o contra los extranjeros invasores, con armas y cartuchos adquiridos, casi siempre a alto costo, en la vecina nación de los Estados Unidos o en alguna nación europea. La decisión de nuestras contiendas interiores y la suerte de nuestras guerras con los invasores

estaban al arbitrio de quienes, desde afuera, nos proveían de elementos de combate, enriqueciéndose de paso a nuestra costa.

Deseaba el caudillo que el país contara con fábricas de armas y municiones, no solamente en la capital de la República, asiento del gobierno federal, sino también en los puntos que pudieran considerarse como estratégicos mirando a un plan futuro, quizás remoto; pero enteramente factible, de verse en el caso de repeler la invasión de un ejército extranjero.

En su plan estaba también el tener almacenes ocultos de pertrechos, en sitios inexpugnables de nuestras abruptas serranías, previendo el caso de que un enemigo arrollador obligara a nuestras fuerzas a abandonar los poblados y a retirarse a proseguir la campaña en defensa de la patria por el sistema de guerrillas. El patriota mexicano contaría, en todo evento, con un fusil flamante y con todos los cartuchos que fueran necesarios para expulsar del territorio nacional al extranjero que, confiando en su fuerza, se hubiere atrevido a hollar nuestro suelo.



Los Establecimientos Fabriles Militares, desde su fundación, habían sido elementos raquíticos en periodo de experimentación y funcionando como dependencias del Departamento de Artillería de la Secretaría de Guerra y Marina. En La Ciudadela estaban la Fábrica de Armas, la Maestranza y los Almacenes de Artillería; en Chapultepec, la Fundición de Artillería y la Fábrica de Cartuchos; en Belén, el Laboratorio de Municiones de Artillería y en Santa Fe, la Fábrica de Pólvora.

El Departamento de Establecimientos Fabriles fue creado por órdenes del Primer Jefe como una entidad independiente de la Secretaría de Guerra, a fines del año 1915. El fundador fue el entonces coronel Alfredo Breceda, quien llevando como auxiliar al ingeniero Gabriel Picaso y a don Ángel Ramos Vivanco como empleado, se instaló en una de las oficinas de la Subsecretaría de Guerra, iniciando la labor, que posteriormente muchos jefes, con todo entusiasmo y patriotismo, continuaron.

La producción fabril militar era escasa, mala y cara.

La Fábrica de Armas sólo hacía reparaciones, ajustando pieza por pieza a cada fusil descompuesto. La Fábrica de Pólvora entregaba un producto peligroso para quien lo usaba. La Fábrica de Cartuchos había quedado desmantelada por los convencionistas, que cargaron con la maquinaria al estado de Morelos, a donde nunca fue siquiera instalada.

Había un taller para recargar cartuchos en uno de los locales de la Maestranza Nacional de Artillería. Este taller recargaba los casquillos usando balas no envueltas. Las balas eran de una liga de plomo y antimonio, y al caer un cartucho al suelo, se partía en pedazos; durante el disparo quedaban, en parte, embarradas en el ánima del fusil.

La Primera Jefatura había adquirido la maquinaria que era necesaria para la fabricación de cartuchos; pero el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, país en el cual se había hecho la compra, impedía que fuera enviada a nuestro territorio.

Como aún se combatía en algunas partes de la República, los elementos de guerra, especialmente cartuchos para armas portátiles, se consumían en grandes cantidades y las posibilidades de Fabriles para satisfacer esa necesidad eran casi nulas.

Venciendo grandes dificultades y por una hábil maniobra, se logró que la maquinaria para hacer cartuchos, comprada en los Estados Unidos, llegara a nuestro país. La maniobra consistió en expedir la maquinaria con destino a Cádiz, manifestando que era para usos industriales, no de guerra, y al llegar a Cádiz fue reexpedida a Veracruz.

El Primer Jefe, ya decidido a dar a la industria fabril militar el mayor impulso posible, envió al coronel Breceda a Europa, para tratar de adquirir todos los elementos de que nuestras fábricas carecían. Esta comisión no tuvo buen éxito, porque todas las naciones europeas se encontraban envueltas directa o indirectamente en la Gran Guerra y los elementos que producían eran insuficientes para atender sus necesidades.

En esa lucha para tener cartuchos, transcurrieron el fin de 1915, 1916 y principios de 1917. Varios jefes habían tenido el mando de Fabriles; recordamos al ingeniero Jesús Martínez, al general

Emilio Salinas, al general Ignacio E. Enríquez, al general Rafael Cárdenas, al general Marciano González.

La Fábrica de Cartuchos, con la nueva maquinaria americana, sólo producía un máximo de tres mil cartuchos diarios, que resultaban a un precio de \$1.90 cada pieza. El gobierno, en su afán de salir de esa situación industrial desastrosa, daba la dirección de las fábricas y el mando a un hombre después de otro; pero los progresos eran desesperadamente lentos.

La situación general en el mundo dificultaba terriblemente la adquisición de material de guerra. Nuestra posible fuente de abastecimiento, que eran los Estados Unidos, nos tenían boicoteados, y nuestro gobierno se llegó a ver en situación verdaderamente embarazosa por la carencia de cartuchos.

Los jefes de Operaciones en las diversas regiones del país, recibían órdenes para la ministración de cartuchos en cantidades muy cortas, excepcionalmente más de diez mil, y nombraban un representante, que permanecía en la Fábrica de Cartuchos largo tiempo, en espera de que le llegara el turno. Esta situación angustiosa, motivada por la carencia de cartuchos, tuvo un paliativo, a consecuencia de los hechos que narro en seguida.

Cuando se efectuó el licenciamiento de las fuerzas ex-federales, al triunfo de la Revolución, un comandante militar que operaba en la región del Pacífico, apellidado Rodríguez, desobedeciendo la orden de desarme que le dio el general federal José Refugio Velasco, embarcó pertrechos y se hizo a la mar, tocando en su viaje el puerto de Acajutla, en donde el gobierno de El Salvador, a cargo entonces del presidente don Carlos Meléndez, le decomisó el cargamento, consistente en dos millones de cartuchos. El gobierno revolucionario de México había hecho gestiones, sin éxito, para que esos cartuchos, que nos pertenecían, fueran devueltos.

Nuestro gobierno comisionó al capitán de fragata Urrea para continuar gestionando personalmente ante el gobierno de El Salvador la devolución de los cartuchos. Urrea, antes de iniciar su viaje, fue devorado por unos tiburones al tomar un baño en Cuyutlán. Entonces se nombró al teniente coronel Alberto Salinas

Carranza, en substitución de Urrea, y se dirigió a la República de El Salvador, sabiendo que, de tener éxito en sus gestiones, resolvería una situación que de momento era grave.

En esos días el general Jacinto B. Treviño, jefe de las Operaciones Militares en Chihuahua, había sufrido un descalabro, que le causara Villa, quien amenazaba ya la propia ciudad de Chihuahua.

En los mismos días se organizaba una nueva columna militar, de la cual se daba el mando al general Francisco Murguía, para que fuera a auxiliar a Treviño, quien, en su afán de justificarse, dirigía una serie de ataques al Ministerio de la Guerra, a cargo entonces del general Obregón, por no haberle mandado las municiones necesarias. Naturalmente, la columna de auxilio, a las órdenes de Murguía, también carecía de cartuchos.

Enterado el teniente coronel Salinas de los detalles antes narrados, partió a Centroamérica, habiendo logrado el más completo éxito, pues no solamente le fueron devueltos los dos millones de cartuchos, sino que consiguió el ofrecimiento de que le serían vendidos dos millones más de los almacenes del ejército salvadoreño.

Salinas recibió órdenes de emprender su viaje de regreso con rumbo a Manzanillo, y antes, ultimar el trato de compra de los otros dos millones.

El general Treviño había sido derrotado y desalojado de Chihuahua y el general Murguía, que marchaba en su auxilio, nada podía hacer careciendo de cartuchos; así, el remedio de esa terrible situación dependía de la rapidez con que los cartuchos llegaran a manos de las fuerzas que combatían en Chihuahua. Esto sucedió, y la capital del estado fue recuperada antes de que el villismo tomara nuevamente incremento, por lo que dichos cartuchos fueron calificados como “salvadores”, por los miembros del Congreso Constituyente. Posteriormente, fueron recibidos los otros dos millones de cartuchos, cuya compra había sido pactada. Como premio a su eficacia, el teniente coronel Salinas fue ascendido.

El gobierno de México obsequió al de El Salvador la antigua estación inalámbrica de Chapultepec y dos aeroplanos, los primeros que surcaban el cielo centroamericano.

Poco tiempo después, los cartuchos salvadoreños se agotaban y el problema volvía a presentarse en la misma forma que antes había existido.

La Fábrica Nacional de Cartuchos, que después estuvo a las órdenes del coronel Salinas, principió a trabajar sin descanso. Había talleres que trabajaban dieciséis horas, otros en donde las máquinas para determinadas operaciones de la fabricación eran insuficientes, trabajaban las veinticuatro horas del día.

En la imposibilidad de adquirir maquinaria, por las dificultades que al principio se explicaron, se resolvió producirlas en nuestra Fundición Nacional de Artillería. Se convino en suspender el trabajo los domingos, en cuyo día eran desarmadas las máquinas para hacer los dibujos de sus piezas y reanudar el trabajo los lunes.

Ya disponiendo de los dibujos, la Fundición de Artillería trabajaría día y noche en construir esas máquinas, que poco tiempo después funcionaban eficientemente como las extranjeras.

La producción de la Fábrica de Cartuchos llegó en breve plazo a veinte mil diarios, cuya cantidad era considerada por el Primer Jefe y el secretario de Guerra como un éxito clamoroso, y pasó de ella hasta llegar a noventa mil en veinticuatro horas de trabajo, resultando cada cartucho a un precio de once centavos.

Debe advertirse que no sólo la cantidad de cartuchos producidos era un motivo de satisfacción, sino también de calidad. Al carecer, como consecuencia de la Gran Guerra, del metal alemán para envueltas de balas, se habían fabricado balas macizas de cobre, tomando como materia prima el cable que usaba la Compañía de Tranvías para la conducción de corriente. Estas balas, de forma imperfecta y sumamente duras, acababan rápidamente con el rayado de los cañones de los fusiles, y la Fábrica de Cartuchos logró entonces hacer balas de núcleo de plomo con envueltas de latón, que suplían en forma muy aceptable a las fabricadas con elementos alemanes.

El gobierno había iniciado la adquisición de una fábrica de armas, haciendo gestiones en los Estados Unidos del Norte, adonde había en venta una maquinaria flamante; pero con las dificultades que el gobierno de ese país había puesto, hubo necesidad de

prescindir de esa compra y se pensó que el país al cual podíamos dirigirnos con buen éxito sería al Japón.

En el Japón fueron, en efecto, compradas unas maquinarias para fabricación de cartuchos, una maquinaria para fabricación de armas y algún equipo para fabricación de pólvoras.

Desgraciadamente, la calidad de todas esas maquinarias dejó mucho que desear y dichas compras motivaron la creencia de que nuestro gobierno pensaba aliarse al Japón, siendo esos hechos uno de los motivos de queja que expresó el famoso senador Fall.

El señor Carranza, después presidente de la República, tenía una verdadera obsesión por el progreso de la industria militar; visitaba los Establecimientos diariamente, y en la época en que había gran necesidad de cartuchos, asistía muy de mañana, e inopinadamente se presentaba a medianoche, al salir del teatro o bien después de cenar. Conocía personalmente a todos los trabajadores, estimulaba a los que se distinguían en su labor y no permitía bajas si no eran con causa absolutamente justificada.

Don Venustiano tenía el convencimiento de que por el esfuerzo de los elementos nacionales se llegaría a dominar las industrias militares y rechazaba con verdadero disgusto las insinuaciones que se le hacían para ocupar elementos extranjeros o comprar material de guerra elaborado fuera de nuestra República.

El señor Carranza tomó también especial empeño en que fuera iniciada en México la industria de la fabricación de aceros especiales y ordenó la adquisición de un horno eléctrico, que fue instalado en la Fundición Nacional de Artillería. Por razones que no son del caso, no hubo éxito en los trabajos emprendidos con ese objeto.

La labor del coronel Salinas como jefe del Departamento de Fabriles no se limitó a la parte técnico-industrial y administrativa, sino también abarcó la parte social: escuelas para personal de obreros analfabetos, conferencias culturales, dadas a empleados y obreros por el personal técnico del Departamento.

Los beneficios también alcanzaron al público: la Plazuela de La Ciudadela era un lugar sucio y abandonado, en cuyo centro deslucía el monumento a uno de nuestros héroes máximos: Morelos.

La Jefatura de Fabriles, con autorización presidencial, hizo la obra de embellecimiento de la plazuela, colocando unas estatuas, que fueron hechas en la Fundición Nacional de Artillería, y convirtió ese sucio lugar en un jardín para niños.



CARRANZA, PATRIOTA EVIDENTE

En relación con los elevados propósitos que animaron al Primer Jefe para dotar a México de una bien organizada industria militar, nos permitimos transcribir algunos significativos conceptos expuestos por el destacado escritor, señor licenciado Luis Cabrera, en su obra: *La herencia de Carranza*, editada en 1920, quien aludiendo a la política seguida en este aspecto por el Varón de Cuatro Ciénegas, dice lo siguiente:

“Carranza nunca tuvo la suicida intención que los imbéciles o los pícaros le atribuyen de querer armarse para agredir a un país vecino; ni siquiera soñó en la utopía de que nos bastáramos para el caso de defensa contra agresión exterior. Su política era más modesta y más mexicana. Medía las necesidades de consumo interior de armas y parque para la pacificación y procuró por todos los medios posibles que México se bastara a sí mismo.

* N. del E. Francisco L. Urquizo transcribe *in extenso* la cita de Luis Cabrera. Sin embargo, cambia deliberadamente algunas palabras y omite párrafos dedicados por Cabrera a la invasión estadounidense de 1914 y menciones directas a Estados Unidos. A fin de poder comparar los textos, transcribimos el de Cabrera, según la primera edición, de 1920, que es la utilizada por el propio Urquizo:

Carranza nunca tuvo la suicida intención que los imbéciles o los pícaros le atribuyeron de querer armarse para agredir a los Estados Unidos; ni siquiera soñó en la utopía de que nos bastáramos para el caso de defensa contra una agresión

“No es que no supiera que el material de guerra podríamos obtenerlo en suficiente cantidad y más barato, comprándolo a Estados Unidos, que han sido los grandes proveedores de armas y parque durante los últimos diez años; pero en su deseo de autonomía no quería que continuáramos siendo juguete del estira y afloja de embargo y desembargo de armas...”

“Entiéndase bien —agrega— que el problema de la fabricación de armas y parque no lleva finalidad internacional, sino una tendencia autonomista: la solución de nuestros problemas militares no estaba en nuestras manos sino en las de los que nos vendieran o no el material indispensable para la pacificación. Lo que Carranza pretendió siempre al procurar que México se bastara en materia militar era lo mismo que pretendía en lo internacional: que ninguna nación extranjera tuviera injerencia ni pudiera ejercer influencia en nuestros asuntos interiores.

“Todo esto se traducía para el señor Carranza en esta conclusión breve y concreta: México no podrá resolver libre y fácilmente sus problemas interiores de pacificación, mientras esté atenido a la voluntad de una potencia para conseguir armas y parque; por lo tanto, hay que fabricarlos. Nótese que en todo esto no entraba

del Norte. Su política era más modesta y más mexicana. Medía las necesidades de consumo interior de armas y parque para la pacificación y procuró por todos los medios posibles que México se bastara a sí mismo.

No es que no supiera que el material de guerra podríamos obtenerlo en suficiente cantidad y más barato comprándolo a Estados Unidos que han sido los grandes proveedores de armas y parque durante los últimos diez años; pero en su deseo de autonomía no quería que continuáramos siendo juguete del estira y afloja de embargos y desembargos de armas, mendigando permisos para obtenerlas cuando teníamos que batir a Huerta, o a Villa, o a Zapata o a Félix Díaz, o a Peláez, sin perjuicio de que se nos concediera o se nos negara según anduvieran en ese momento nuestras relaciones o las simpatías americanas con nuestros enemigos.

Entiéndase bien que el problema de la fabricación de armas y parque no llevaba una finalidad internacional, sino una tendencia autonomista: la solución de nuestros problemas militares interiores no estaba en nuestras manos, sino en las de los que nos vendieran o no el material indispensable para la pacificación. Lo que Carranza pretendió siempre al procurar que México se bastara en materia militar era lo mismo que pretendía en lo internacional: que ninguna nación extranjera tuviera injerencia ni pudiera ejercer influencia en nuestros asuntos interiores.

más que una consideración de autonomía para la resolución de nuestros problemas internos.

“Y se puso a la obra como él lo hacía: muy lentamente.

“La necesidad de especializar la función y dividir el trabajo le hizo pensar en crear el Departamento de Establecimientos Fabriles, para poder atender directamente a esa labor, sin el engranaje de la Secretaría de Guerra.

“Ensayos fracasados, errores, engaños, estafas, dinero desperdiciado, falta de dinero en muchos, falta de preparación técnica en unos casos, falta de honradez en otros; todo lo sobrellevó con paciencia; pero sin cejar en su empeño. Lo único que lo indignaba era la falta de patriotismo de algunos mexicanos que por atacarlo políticamente no reparaban en acusarlo ante otro país de esa labor.”

El licenciado Cabrera sigue disertando en su obra en términos que transcurridos treinta y tantos años, continúan siendo de una viva actualidad, como advertirse puede en la elocuencia de estas palabras:

“Muchas son las críticas —afirma el licenciado Cabrera en su obra citada— que se hicieron y que se hacen aún a la política de autonomía municionista del señor Carranza. Que no tenemos

Durante el primer año de revolución, las armas y parque del Ejército Constitucionalista fueron importados de Estados Unidos a pesar de la prohibición, pero a un costo inaudito, a costo de contrabando. No bien habíamos obtenido el levantamiento de la prohibición cuando surgió el incidente de Veracruz en abril de 1914 y por consiguiente sobrevino una nueva prohibición, máxime cuando la actitud de Carranza no fue aprobatoria de la ocupación de nuestro puerto; la desocupación de Veracruz y nuestro rompimiento con Villa casi coincidían con el principio de la guerra europea; de modo que además de cerrarse las fuentes de provisión allende el Atlántico, se encareció y enrareció la fuente americana, sin contar por supuesto con la humanitaria simpatía que en mala hora se le despertó a Bryan por Villa. Vencido éste a fines de 1915, y reconocido Carranza como gobierno de hecho, parecía que nuestras dificultades cesarían, pero muy pronto, en marzo de 1916 el incidente de Columbus y la expedición de Pershing cerraron de nuevo la puerta a la importación de armas durante un año entero. No bien se había retirado la expedición cuando los Estados Unidos decidieron entrar a la guerra, con lo cual, y la campaña de prensa amarilla que nos hacía aparecer como germanófilos, hubimos de abandonar toda esperanza de importar armas y parque para nuestras necesidades.

A todo esto la pacificación no adelantaba gran cosa y la impaciencia y desesperación de nuestros vecinos del Norte era grande a pesar de que sabían

materias primas nacionales, que carecemos de personal técnico, que el producto resulta malo y caro; que los directores son unos ineptos; que tales o cuales empleados eran unos pillos; que tales otros eran extranjeros, que estábamos ofendiendo a nuestros vecinos con ese empeño de fabricar nuestras armas y nuestro parque, etc., etcétera.

“Todo esto lo sabía Carranza; pero también sabía que malas y defectuosas las municiones, servían para la pacificación y que por caro que costara producirlas salían todavía más baratas que comprándolas en el extranjero a precio de humillación y teniendo que dar cuenta en cada caso de cómo estaba nuestra situación interior y de que para qué las queríamos.

“Por una verdadera coincidencia —continúa el licenciado Cabrera— en los momentos en que esto escribo, leo en un periódico un artículo contra los Establecimientos Fabriles Militares, escrito por un hombre a quien conozco como honrado y patriota y reputo como técnico en la materia. Y no puedo resistir a la tentación de copiar las palabras en que resume su ataque contra los Establecimientos Fabriles:

que no teníamos elementos para acelerarla. Las armas y parque que en ocasiones se nos permitió traer fueron en cantidades insignificantes y eso previas dilatadas investigaciones sobre si “esas armas podrían servir para reconquistar a Texas” o si Carranza llevaba trazas de portarse bien, o si no sería tal vez mejor ayudar a Ángeles, o a Félix Díaz, o a Peláez, o al mismo Zapata, los cuales entretanto venían obteniendo armas por procedimientos que el gobierno legítimo no podía emplear.

Todo esto se traducía para el señor Carranza en esta conclusión breve y concreta: México no podrá resolver libre y fácilmente sus problemas interiores de pacificación mientras esté atenido a la voluntad de los Estados Unidos para conseguir armas y parque; por lo tanto, hay que fabricarlas. Nótese que en todo esto no entraba más que una consideración de autonomía para la resolución de nuestros problemas internos.

Y se puso a la obra como él lo hacía: muy lentamente.

La necesidad de especializar la función y de dividir el trabajo le hizo pensar en crear el Departamento de Establecimientos Fabriles, para poder atender directamente a esta labor, sin el engranaje de la Secretaría de Guerra.

Ensayos fracasados, errores, engaños, estafas, dinero desperdiciado, falta de preparación técnica en unos casos, falta de honradez en otros, falta de dinero en muchos; todo lo sobrellevó con paciencia pero sin cejar en su empeño. Lo

Es preciso que todo mexicano se convenza de que la fabricación del material de guerra en los Establecimientos Militares no es posibilidad accesible por ahora a nuestros vanos intentos de realización práctica.

Hay que rendirse a la evidencia. En un país en que la industria está en pañales, es locura pretender fabricar armas y municiones.

“Y, sin embargo, por encima de todos los más irrefutables argumentos técnicos, el patriotismo de Carranza sigue teniendo razón: ‘hay que fabricar nuestras propias armas y municiones, si no queremos que nuestros asuntos interiores los decidan los que nos las proporcionen.’”



En lo que hace a recursos pecuniarios, jamás acudió a otras fuentes que a las nacionales. Jamás pidió ni aceptó prestado un solo centavo del exterior ni tampoco obtuvo, siquiera por concepto de adelanto de contribuciones, dinero de empresas o negociaciones que hubieran podido coartar su libertad de acción.

Cuando se inició la Revolución en 1913, Carranza comprendió que la lucha habría de ser larga y requeriría cuantiosos elementos

único que lo indignaba era la falta de patriotismo de algunos mexicanos que por atacarlo políticamente no reparaban en acusarlo ante los Estados Unidos de esta labor. En cierta vez el órgano del general Obregón abrió especial campaña dizque para investigar qué cargamento había traído el barco Japonés Yakumo, lo cual dio motivo a que los Estados Unidos aguzaran su susceptibilidad en aquellos tiempos en que se enclababan hasta de que un japonés comprara un jacal en Sinaloa.

Muchas son las críticas que se hicieron y que se hacen aún a la política de autonomía municionista del señor Carranza: que no tenemos materias primas nacionales, que carecemos de personal técnico, que el producto resulta malo y caro; que los directores son unos ineptos; que tales o cuales empleados eran unos pillos; que tales otros eran extranjeros; que estábamos ofendiendo a nuestros vecinos con ese empeño de fabricar nuestras armas y nuestro parque, etc., etc.

Todo esto lo sabía Carranza; pero también sabía que malas y defectuosas las municiones servían para la pacificación, y que por caro que costara producirlas salían todavía más baratas que comprándolas en el extranjero a precio de humillación y teniendo que dar cuenta en cada caso de cómo estaba nuestra situación interior y de para qué las queríamos.

Por una verdadera coincidencia, en los momentos en que esto escribo leo en un periódico —ahora furibundamente obregonista— un artículo contra los

pecuniarios para el sostenimiento de la campaña. Comprendía que el que aportara el dinero para la Revolución sería el amo de ella y fue por esta razón por la que decidió no acudir a fuentes extranjeras ni a negociaciones importantes en el país en solicitud de ayuda económica.

Comprendió, asimismo, que el viejo sistema de préstamos forzosos no era equitativo, que la autorización de semejante sistema traería aparejado el abuso y la arbitrariedad y, finalmente, los compromisos con los prestamistas, y lanzó entonces emisiones de papel moneda como un medio adecuado de distribución de la carga. Fue aquel acto de don Venustiano Carranza uno de los más trascendentales de justicia y de más largo alcance.

Con el papel moneda, la Revolución constitucionalista luchó, vivió y logró alcanzar el triunfo definitivo.

Carranza, durante su actuación como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista o como presidente de la República, mantuvo a su administración con recursos propios del país y no pidió ni aceptó del extranjero ayuda financiera de ninguna forma.



Su patriotismo rayó a gran altura cuando tuvo que tratar asuntos internacionales. Se agigantaba el hombre cuando lo sacudía el patriotismo. He aquí, suscintamente, los hechos más relevantes y principales:

Establecimientos Fabriles Militares, escrito por un hombre a quien conozco como honrado y patriota y reputo como técnico en la materia. Y no puedo resistir a la tentación de copiar las palabras en que resume su ataque contra los Establecimientos Fabriles:

“Es preciso que todo mexicano se convenza de que la fabricación del material de guerra en los Establecimientos Militares no es posibilidad accesible por ahora a nuestros vanos intentos de realización práctica.

“Hay que rendirse a la evidencia. En un país en que la industria está en pañales, es locura pretender fabricar armas y municiones.”

Y sin embargo... por encima de todos los más irrefutables argumentos técnicos, el patriotismo de Carranza sigue teniendo razón: **“hay que fabricar nuestras propias armas y municiones, si no queremos que nuestros asuntos interiores los decidan los que nos las proporcionen”**. Luis Cabrera, *La herencia de Carranza*, México, Imprenta Nacional, 1920.

Protesta con su innata energía y se apresta a la lucha en contra de los norteamericanos, cuando éstos provocados por Victoriano Huerta, desembarcan y ocupan el Puerto de Veracruz. Otro cualquiera quizás habría aprovechado aquella circunstancia, que iba a favorecerle por el momento. Cuando, aniquilado Huerta, las fuerzas constitucionalistas llegan a Veracruz, Carranza exige y consigue la desocupación del puerto y está dispuesto a ocuparlo por la fuerza de las armas.

Se revela hábil diplomático en el sonado caso del inglés Benton, asesinado por Villa cuando éste todavía militaba en las filas de las fuerzas constitucionalistas.

Sorteó la reclamación que formulaban los Estados Unidos por encargo de Inglaterra y aprovechó la oportunidad para pedir que fuera directamente la rubia Albión, que había reconocido al gobierno de Huerta, la que se dirigiera a él. Este gesto de Carranza puso de manifiesto ante el mundo, que la Revolución Mexicana repudiaba para sus cuestiones diplomáticas el conducto forzoso de los Estados Unidos. Con este gesto Carranza echó por tierra la decantada Doctrina Monroe.

Protesta y lucha en contra de la expedición, llamada punitiva del general Pershing cuando invadió el norte de Chihuahua en persecución de Villa, quien en un acto de salvaje bandolerismo, asaltó el pueblo norteamericano de Columbus, robando y asesinando a gente pacífica.

En el caso de Jenkins, el cónsul norteamericano en Puebla, autoplagiado con el deliberado objeto de buscar dificultades internacionales a México, Carranza sentó el precedente de que ningún extranjero está exento de la jurisdicción de los tribunales mexicanos y que la protección diplomática no puede llegar más allá que a ver que se cumplan las leyes procesales, pero no a cubrir con fuero alguno a los extranjeros residentes aquí.

Por encima de los grandes intereses extranjeros radicados en la zona petrolera de las Huastecas, sentó la revolucionaria conquista de que el subsuelo pertenece a la nación y, por ende, el petróleo y demás minerales que de él se extraigan. La lucha fue fuerte y

recia. Grandes intereses extranjeros se sentían afectados. Al fin, la enérgica, pero justa terquedad de Carranza logró vencer. “México es libre para derogar o modificar sus leyes, las cuales —sin efecto retroactivo o aunque lo tengan si son de orden público— tienen que ser obedecidas por los extranjeros, quienes deben acomodar sus actividades a nuestras leyes en vez de usar la influencia de sus gobiernos para forzar a México a adoptar la legislación que a ellos les convenga.”

Durante la Guerra Mundial y de acuerdo con el sentimiento unánime del pueblo, México, representado por Carranza, permaneció neutral. De no haber sido así, México se hubiera visto subordinado a los Estados Unidos en todos sus órdenes. Carranza, despreciando las intrigas que lo acusaban de germanófilo, despreciando las halagadoras ofertas del poderoso vecino, prefirió que su pueblo siguiera siendo libre. No quiso aliarse a los Estados Unidos porque con ello habría puesto en peligro la independencia de México.



Sería necesario un libro entero y bien amplio para narrar con detalle todos los incidentes internacionales que resolvió don Venustiano Carranza, siempre basado en el más puro y elevado patriotismo.

Si por otros conceptos no hubiera conquistado don Venustiano Carranza el más genuino derecho a la inmortalidad, bastaría sólo para ello con la conducta que asumió en el tremendo caso de Santibáñez. Si Carranza ya era un grande hombre, allí se superó todavía su grandeza. Desgarró su propio corazón, se amargó su alma en aras de la causa revolucionaria que tenía en sus manos. El general Alfonso Santibáñez, que militaba en las filas carrancistas bajo el mando inmediato del general de brigada don Jesús Carranza, hermano menor del Primer Jefe, en un acto de traición inconcebible, aprehendió a don Jesús, a su hijo, a su sobrino, al Estado Mayor y a la escolta, cuando pasaban por San Gerónimo, de regreso de Salina Cruz.

El traidor trató de comerciar su crimen y pretendió exigir, a cambio de la libertad de sus prisioneros, pertrechos de guerra, dinero y retractaciones del Primer Jefe.

A nada cedió Carranza. Estoicamente cerró su corazón a toda influencia emocional, a todo sentimentalismo. Contrajo sus nervios a todo dolor y se dispuso a esperar el desenlace fatal.

Uno a uno fueron cayendo los prisioneros. Los iba sacrificando el asesino con lujo de crueldad y dando margen, con esperanzas torturantes, a una contestación favorable a sus peticiones, respuesta que nunca llegó, porque nunca se formuló siquiera. Finalmente, cayeron bañados en su sangre don Jesús Carranza, su hijo Abelardo y su sobrino Ignacio Peraldi. Aquella amarga jornada la tradujo el Primer Jefe en breves palabras:

—Mi deber de Primer Jefe de la Revolución me obliga a no transar con bandidos, cualesquiera que sean los sacrificios personales y las amarguras que tenga que sufrir. Si mis hijos estuvieran en el lugar de mi hermano y mis sobrinos, observaría la misma conducta, ahogando mi dolor.

Sólo Guzmán el Bueno, arrojando su puñal a los musulmanes desde las murallas de Tarifa para que matasen a su propio hijo antes que consentir en rendir la plaza a su cuidado, es comparable a Venustiano Carranza en tan dura prueba.



El 29 de noviembre de 1915, lanza, en Matamoros, Tamaulipas, un discurso que, unido al que el día 26 de diciembre del propio año, pronunció en San Luis Potosí, constituyen lo que más tarde habría de ser “La Doctrina Carranza”.

El contenido moral, político e ideológico es una clarinada de respeto y justicia para todo el universo. Es la insinuación, perfectamente indicada, de urgentes reformas para la legislación universal.



Lleva una dirección que apunta más bien hacia los pueblos débiles, a los hermanos de la raza indoespañola de nuestra América, de esa

América sufrida y estoica —botín rico y fácil, presa constante de los emigrantes sin escrúpulos, escapados de países fuertes—, de esta América que tanto ha padecido bajo el impacto de la desmedida codicia yanqui.

“Las castas privilegiadas, ya sean de propios o de extraños, desaparecerán. El individuo que va de una nación a otra no debe tener más garantías ni más derechos de los que tienen los nacionales. Reinará sobre la tierra la verdadera justicia, cuando cada ciudadano, en cualquier punto que pise del planeta, se encuentre bajo su propia nacionalidad.

“Las leyes deben ser universales; los principios que en cualquier campo se conquisten, no deben ser patrimonio exclusivo de un solo pueblo, de una sola raza ni de un solo continente, sino que debe hacerse legado de ellos a la humanidad toda para el logro de la eterna aspiración, que es el progreso moral y material de las naciones.

“La Revolución de México, por obra de su desenvolvimiento, más extenso de lo que en un principio se creyó, ha llegado a la posesión de convicciones que la atan, de modo inquebrantable, a problemas colectivos, no solamente desde el punto de vista nacional, sino continental y hasta universal.

“En el fondo de todo acontecimiento que ensangrienta y debilita a un pueblo, en el obscuro caos donde se gestan las tragedias múltiples de la guerra, siempre existe latente, brutal, definido, un origen de injusticia, factor que entorpece y que evita la llegada de una paz fuerte por la fortaleza de sus propias virtudes, fraguadas a base de la salud espiritual.”

En los conceptos que he transcrito, va una clarinada de paz universal que lanza el caudillo de la Revolución Mexicana.

Es el germen de una nueva simiente que avienta al espacio y que ha de fructificar tarde o temprano... “son los grandes intereses militares los que llevan a las naciones a la guerra y mientras esos intereses existan, la guerra será constante amago a la Humanidad”.

Esa es la primera voz potente precursora de una nueva era. La lanza el señor Venustiano Carranza desde México y su eco ha de escucharse en las propias antípodas. En el Asia, en Rusia...

La primera piedra de la Revolución social del mundo está enclavada en nuestro suelo patrio.

Triunfante la Revolución, hizo cristalizar el esfuerzo colectivo, el lema de la lucha: “Constitución y Reformas” plasmándolo en la Carta Magna de 5 de febrero de 1917.

Ahí quedaron grabados los anhelos de los luchadores, los ideales fertilizados con la sangre de los que cayeron en los campos de batalla:

Enseñanza laica.

Incapacidad de los ministros de cultos para establecer escuelas.

Libertad de pensamiento.

El artículo 27 constitucional, resolviendo la cuestión agraria en la República de una manera precisa y terminante: repartición de tierras a los campesinos, creación de nuevos centros de población agrícola, propiedad nacional del subsuelo, expropiación de latifundios por causa de utilidad pública, conceptuándose en tal caso el derecho natural del paria sobre la tierra.

Bases firmes para la legislación sobre el trabajo de los obreros; jornada de ocho horas; descanso semanario; supresión de la tarea física para la obrera en los últimos meses de embarazo; salario mínimo; habitaciones higiénicas para los trabajadores; escuelas, enfermerías, mercados; supresión de las tiendas de raya; prohibición de casas de juego; responsabilidad para los patronos por accidentes de trabajo o enfermedades contraídas a resultas del mismo; derecho para formar sindicatos; derecho de huelga; tribunales para conocer de los conflictos entre el capital y el trabajo.

El artículo 123 constitucional pasa a la historia redimiendo al obrero definitivamente.

Abolición de los monopolios.

Inhabilitación total para que el que haya sido presidente de la República pueda reelegirse.

Establecimiento efectivo del Municipio Libre en todo el territorio nacional.

Los que le conocimos en la intimidad, apreciamos en todo su valer los múltiples detalles de su vida política, de su vida pública y privada y nos dio el convencimiento del hombre fuerte y puro, justiciero

y patriota, honrado y leal, valiente y reposado, enérgico y tenaz, sobrio y estoico, callado y firme, progresista y culto, paternal y respetable.

Honesto hasta la exageración.

De su vieja cartera de piel oscura, allá en Piedras Negras, cogía del puñado de billetes que constituían sus ahorros, el gasto que hacíamos los de su Estado Mayor en la fonda pueblerina.

Pudo haberse enriquecido hasta el colmo —en sus manos tuvo el país entero y jamás otro hombre en México tuvo su poder—, pero prefirió seguir viviendo con la misma modestia de antes y morir sin poder legar a sus hijos ni siquiera una casa de más de lo que tenía allá en Cuatro Ciénegas, desde remotos tiempos.

En Chihuahua, de hombre a hombre, en agria disputa, se impuso a Francisco Villa.

Lo obligó a obedecer y arrancó de sus garras al general Chao cuando estuvo a punto de ser fusilado por el famoso jefe de la División del Norte.

Triunfante como Primer Jefe del Ejército vencedor, no existiendo más autoridad en la República que la suya, sin poderes colegiados que le impidieran nada, sin fuerza material alguna que pudiera enfrentársele, continuó siendo lo mismo que era antes: grande sin ostentación, fuerte sin alarde, magnánimo sin debilidad, enérgico sin tiranía.

Nunca la mayor altura, el poder máximo o la adulación, marearon la cabeza del hombre fuerte, como tampoco el temor, el odio o la ira torcieron nunca el camino recto de su vida.

Nadie puede probar que haya hecho uso indebido de la fuerza que mandaba, de la influencia que ejercía, de su autoridad suprema o de los tesoros que estuvieron en sus manos.

Su vida privada de presidente de la República fue en todo semejante a la que llevara en su casa solariega de allá, de Cuatro Ciénegas.



Había en su persona un tinte majestuoso de solemnidad.

Parecía un patriarca.

Un patriarca temible, legislador, guerrero y socialista.

En la postrera jornada, en el calvario doloroso del final de su vida, cuando le faltaron los amigos, cuando las circunstancias le fueron adversas, cuando la tormenta abatió su penacho, fue el mismo, el que siempre había sido: entero, fuerte, seguro de sí mismo, con la misma fe de cuando derrotó a Huerta y cuando deshizo a Villa, con el mismo gesto estoico que lo peculiarizara.

Delante de una línea de tiradores fieles, cabalgando gallardamente frente al cerro de Rinconada ocupado por los infidentes de Mireles, fue blanco de las balas enemigas.

Cayó del caballo —muerto su fiel compañero— y continuó, desmontado, resistiendo impasible el peligro inminente del combate rudo.

Por la para él inhospitalaria Sierra de Puebla, caminando día y noche, huyendo del enemigo y seguido sólo por unos cuantos leales, tuvo el último gesto de autoridad en su vida, mandando retirarse de su lado a los heroicos cadetes de caballería del Colegio Militar que le habían sido fieles hasta lo último y que rehusaban retirarse de su lado. Estimó injusto el sacrificio inútil de aquellos jóvenes y prefirió quedarse solo para aguardar estoicamente el desenlace fatal.

20 de mayo de 1920.

Tlaxcalantongo.

Acto final del drama. Escenario amplio, imponente, apropiado para la última escena de un hombre también grande e imponente.

Noche tempestuosa cargada de elementos y de pasiones.

Noche negra, propicia a la traición y al crimen.



EPÍLOGO

Los restos de la columna denominada de La Legalidad, llegaron a eso de las cinco de la tarde del día 20 de mayo de 1920 al misérrimo poblado llamado San Antonio Tlaxcalantongo, situado en las estribaciones de la Sierra de Puebla.

A la cabeza de la columna, como de costumbre, iba don Venustiano Carranza, erguido, imperturbable, estoico, como si aquellas magnas jornadas —huyendo del enemigo tenaz que nos seguía de cerca o que surgía de todas partes— fueran sus acostumbrados paseos a caballo por Chapultepec.

El general Mariel se había separado en La Unión, acompañado de varios de sus ayudantes, para adelantarse hasta Xico o Villa Juárez, poblado de importancia por el cual deberían pasar los fugitivos en su marcha hacia el norte del país. Villa Juárez estaba guarnecida por fuerzas al mando de Lindoro Hernández, que pertenecían a la Brigada Mariel, razón por la cual se confiaba en que la presencia de su jefe nato serviría para asegurar y proteger el paso de la comitiva presidencial por aquellos lugares.

—Si Lindoro me ha permanecido fiel, haré que sus fuerzas se incorporen con nosotros; si desgraciadamente se ha visto obligado a tomar una actitud contraria al gobierno, yo lo haré volver sobre sus pasos.

Esto había dicho Mariel al separarse, prometiéndole al presidente enviarle recado escrito, cuanto antes, para informarle con precisión sobre lo que hubiera.

Para aposentar a la columna y, a la vez, como guía y hombre experto y de confianza, había quedado el general Rodolfo Herrero, también de las fuerzas del general Mariel, con quien se había amnistiado meses antes y con quien cultivaba buena amistad e inteligencia. Herrero se unió a la columna a la salida de Patla, esa tarde, después de la comida del mediodía, siendo presentado y recomendado al presidente Carranza y al general Murguía por el propio Mariel.



En la reducida planicie que queda entre la falda de un escarpado cerro y una barranca profunda cortada casi perpendicularmente, por un arroyo que corre en el fondo y rodeada de un bosque espeso de vegetación agreste, se encuentra el misérrimo caserío de San Antonio Tlaxcalantongo.

No es un pueblo ni una aldea; escasamente es una ranchería de indios que viven primitivamente en jacales edificados con yerbas y ramajes de árboles entre los que el frío y la lluvia se cuelan casi de igual manera que en el campo raso.

Diez o doce pilares de mampostería sembrados simétricamente a un lado de la plazoleta, centro del poblado, indican las intenciones a punto de cristalizar, que tuvieron los moradores, tiempo atrás, para levantar un templo.

Un cuarto rectangular con paredes de delgada tabla, constituye la mejor habitación del lugar y la que más se destaca.

Allí es el juzgado, el despacho del representante de la autoridad en aquel rincón olvidado de la Sierra de Puebla.

Llovía copiosamente y una neblina tenaz se arrastraba por el suelo.

La mermada columna de fugitivos hizo alto en la plazoleta de la ranchería.

ITINERARIO SEGUIDO POR DON VENUSTIANO CARRANZA DEL 7 DE MAYO DE 1920 HASTA SU MUERTE, EL 20 DEL MISMO.



* N. del E. Así en el original, es posible que se trate de Ixcamaxtitlán, ya que es el mismo poblado que aparece en la ruta.

Los impermeables amarillos o charolados se destacaban brillantes como manchas de pintura en el pardo paisaje.

Frente al cuartucho del juzgado, Herrero echó pie a tierra y dijo al presidente:

—Por ahora, señor, este será el Palacio Nacional; es lo mejor que hay en el pueblo.

Don Venustiano vio el jacal con cierto menosprecio; hubiera deseado algo menos malo. Con desgano desmontó del caballo y se dispuso a acomodarse en aquel albergue para pasar la noche.

Era necesario esperar allí el resultado de la embajada de Mariel. El general Herrero inspiraba confianza, repetidas muestras de adhesión había dado aquella tarde. Se había mostrado sumamente servicial y atento; era en aquellos momentos el protector de los restos de la maltrecha columna; él la había conducido hasta aquel paraje considerado como absolutamente seguro y a salvo de un golpe de mano del enemigo, y sus fuerzas, según decía, estaban en lo alto de la serranía, resguardando aquel lugar de un posible ataque.

El tiempo mismo, lluvioso y profundamente gris y deprimente, era una garantía aparente de seguridad para los fugitivos.

Secundino Reyes, el veterano asistente de don Venustiano, desde Coahuila, desensilló el caballo del presidente y llevó los avíos al interior del jacal.

En el rincón más distante de la única puerta, colocó la montura y los sudaderos y confeccionó con ello la cama en que había de dormir el último sueño don Venustiano Carranza.

En el mismo jacal tomaron acomodo el secretario de Gobernación, licenciado Manuel Aguirre Berlanga, el secretario particular, Pedro Gil Farías, el director de Telégrafos, Mario Méndez y los capitanes ayudantes Octavio Amador e Ignacio Suárez.

El servicio de seguridad acostumbrado se estableció aquella noche bajo las indicaciones que dio Herrero al general Heliodoro Pérez, comandante de la escasa veintena de soldados que quedaban de la fuerte columna de caballería que había salido, bajo su mando, de la ciudad de México quince días antes.

Tan luego como fue establecido el servicio de seguridad según las indicaciones de Herrero, manifestó éste que tenía urgencia de regresar a Patla, pues le habían informado que un hermano suyo, en una reyerta con un soldado de sus fuerzas, había resultado herido. Alguien, creo que Paulino Fontes, le proporcionó yodo, algodón y vendajes para el supuesto lesionado. Partió Herrero raudo en su fogoso caballo tordillo rodado.

Don Venustiano Carranza estaba preocupado, pudiera decirse que inquieto; abrigaba un impreciso temor hacia lo incierto, hacia el porvenir cercano.

Ni en los recién pasados combates de Apizaco, Rinconada y Aljibes, en que había estado tan cerca de la muerte, tuvo la inquietud de aquella noche.

Una corazonada reveladora lo ponía en guardia sobre algo intangible; pero que él advertía inminente.

El cuarto que iba a servir de alojamiento al Jefe tenía el piso húmedo, de tierra apisonada; una tosca mesa de madera, único mueble de la pieza, hendía sus cuatro patas en el suelo vivo, al estilo de las mesas de esos cenadores rústicos, que se construyen en los jardines públicos.

—Mario —dijo don Venustiano dirigiéndose al director de Telégrafos—, vea usted por ahí si hay alguna casa que tenga piso de madera.

—Esta es la mejor casa que existe aquí, señor.

—Aquí nos quedaremos; qué le hemos de hacer.



Fuera de la actividad de la gente de la columna que desensillaba sus caballos y trataba de buscar acomodo en las diseminadas casuchas de la desolada ranchería, la vida parecía que había huido de aquel lugar.

Los escasos habitantes que sin duda estaban normalmente en aquel paraje, lo habían evacuado probablemente momentos antes de la llegada de la columna; aún se observaban huellas frescas de su estancia en el lugar. Secundino Reyes pudo pescar, casualmente,

al indígena que actuaba como autoridad en el poblado y lo llevó ante el señor presidente.

—¿Dónde está la gente que vive aquí? —preguntó don Venustiano.

—Señor, está por allá arriba, en las lomas, señor.

—¿Qué hacen ahí? —nueva pregunta del señor Carranza.

—Están cuidando sus milpas, señor.

—Ordéneles usted que bajen y que nos traigan pastura para nuestros caballos; se les pagará lo que sea.

—Sí, señor; voy a mandarlos.

Se fue el indígena y... no regresó.



—Capitán Suárez, no desensille su caballo; monte usted y vaya a avisar a todos que no quiten las monturas de sus caballos y prevéngales que deberán estar listos para continuar la marcha de un momento a otro.

A poco rato regresó Suárez de su comisión.

—Señor, todos han desensillado ya y se han diseminado por las casas distantes, tratando de encontrar forraje para los animales.

—Está bien —contestó el presidente, un tanto contrariado.



Más tarde lo vi yo; estaba sentado en el marco de la puerta del jacal.

—Señor —le dije—, no hemos encontrado grano para los caballos. Es temprano todavía y quizás convendría caminar un poco más, hasta llegar a algún lugar en que encontráramos pastura para los animales.

—No me gusta esto; pero tenemos necesidad de esperar aquí noticias de Mariel.



Conversó breves momentos después con varias personas de la comitiva que lo fueron a ver: con el general Murguía, con Federico

Montes, con Juan Barragán, con Marciano González, con el licenciado Luis Cabrera y, seguramente también, con algunos otros de sus acompañantes. Hablaron de la desastrosa situación del momento, del estado tormentoso del tiempo, de la justicia de premiar a sus leales y, finalmente, al despedirlos en la puerta del jacal, dijo, él que fue siempre tan amante de la historia patria:

—Podemos decir lo que el general Miramón en Querétaro: “Dios esté con nosotros en estas veinticuatro horas”.



Octavio Amador había conseguido algo de forraje para los caballos. León Ossorio, el inquieto propagandista convertido en soldado, llegó al jacal e hizo entrega de una gallina que había logrado capturar y que Secundino Reyes aderezó de la mejor manera posible dadas las circunstancias, para que sirviera de cena al señor Carranza y a las cinco personas que estaban con él.

La noche se echó encima rápidamente.

Seguía lloviendo y soplaban un viento frío.

El Primer Jefe pidió una luz y Secundino sacó de su morral un cabo de vela que encendió y puso en el centro de la mesa.

En previsión de que la bujía se consumiera, dado su escaso tamaño, observó el señor presidente que lo mejor era acostarse de una vez y apagar aquella vela cuya luz resultaría muy útil en la madrugada, al levantarse, para continuar la marcha.

Hacia el fondo del jacal, en el rincón opuesto a la única puerta del mismo, se acostó el presidente; un poco distante, a su izquierda, el licenciado Aguirre Berlanga y a continuación Pedro Gil Farías.

Frente al señor Carranza fue el sitio que eligió Mario Méndez para reposar, y en la entrada de la puerta se acostaron los ayudantes Octavio Amador e Ignacio Suárez.

Se hizo silencio en el interior del jacal y transcurrieron lentamente algunas horas. Afuera seguía lloviendo y las descargas eléctricas repercutían incontables veces en la serranía.

Suárez y Amador no dormían; cuchicheaban.

El tema de su conversación era lo único que podía tratarse en aquellas circunstancias: la situación lamentable de aquellos momentos.

En medio de la obscuridad de la noche, vieron cómo una luz se acercaba sigilosamente hacia la humilde casucha que servía de albergue presidencial.

Amador se levantó presuroso a inquirir quién o quiénes llegaban.

Era un ayudante del general Murguía, jefe de la columna, que por mandato de su superior conducía ante el presidente a un indio portador de un papel que enviaba Mariel desde Xico.

El señor Carranza despertó y dispuso que se encendiera la luz y que pasara el enviado.

El oficial de Murguía, cumplido su encargo se retiró en seguida; el indio hizo lo propio, no aceptando la invitación que le hicieron de quedarse a dormir en el cobertizo en que estaban los asistentes con los caballos; prefirió continuar su camino y llegar a su pueblo o a su rancho en medio de aquel aguacero inclemente.

En voz alta leyó el presidente el recado que le había sido entregado:

“El general Lindoro Hernández es leal. Muy de madrugada saldrá una parte de sus fuerzas para encontrar a la columna expedicionaria y llevarla a Villa Juárez.” Firmaba el general Mariel.

—La verdad es que no había podido dormir pensando en esto, —manifestó el señor Carranza—; ahora sí vamos a poder descansar.

Se apagó nuevamente la vela y esta vez sí se entregaron al sueño todos los transitorios moradores del jacal.



Serían las tres de la madrugada cuando una descarga cerrada de fusilería rompió el ruido monótono de la lluvia. Aquella descarga se hizo precisamente afuera del jacal, sobre el rincón en que dormía el señor presidente.

Desde aquel momento se desarrollaron los acontecimientos con una rapidez vertiginosa.

Afuera, los asaltantes gritaban “mueras” a Carranza, insultos y “vivas”. Adentro, en medio de la obscuridad absoluta, don Venustiano, herido, se quejaba. El licenciado Aguirre Berlanga, que estaba cerca de él, al oírlo, le preguntó solícito:

—¿Qué le pasa, señor?

—Tengo rota una pierna, no puedo levantarme —le contestó.

Una segunda descarga de fusilería repercutió imponente, perforando las endebles tablas del jacal.

Los ayudantes Suárez y Amador, pistola en mano, se levantaron inmediatamente.

Frente a la puerta del jacal no había ningún enemigo. El ataque estaba concentrado desde afuera, sobre el ángulo en que yacía el señor presidente.

Considerando Suárez que el camino estaba libre para sacar a su jefe, a tientas, en la obscuridad, se dirigió hacia donde estaba él.

Se hallaba don Venustiano casi sentado en su improvisada cama. Suárez lo rodeó por la espalda con su brazo derecho, diciéndole con respetuoso cariño:

—¡Señor...! ¡Señor...!

De la garganta del presidente Carranza se escapaba una fatigosa respiración; horriblemente fatigosa.

—¡El Jefe está muriendo; oigan ustedes el estertor de su agonía!

Ya no había tiros sobre el jacal. Las descargas de las armas de fuego atronaban ahora sobre las demás casas de la rancharía.

En la espantosa obscuridad del cuarto acababa la vida del gran hombre, sostenido por su fiel ayudante Ignacio Suárez. Nadie se movió de su habitación.

Cuando Suárez observó que se había consumido la vida de su Jefe, vio la esfera del reloj luminoso que llevaba en la muñeca.

—El presidente acaba de morir; tomen en cuenta la hora que es: son exactamente las cuatro y veinte minutos.



Un grupo de los atacantes del jacal se presentó, enfurecido, en la puerta. Pedían entre blasfemias y gritos, que salieran los que allí se

alojaban. Alguien les informó que el presidente estaba herido, que podían penetrar, que no había resistencia. Entonces, pidieron que se encendiera una luz.

Así se hizo e irrumpieron unos veinte de los de la gente de Herrero, encabezados por un sobrino de éste, que después se supo su nombre era Ernesto Herrero.

Le seguía un individuo de roja pelambre, a quien llamaban Facundo Garrido. Aquella gente iba insolente y alebrestada.

Sus armas apuntaban hacia los rendidos y sus palabras vomitaban burlas y blasfemias.

En un instante despojaron a todos de sus armas y de cuanto tenían.

Secundino Reyes, el fiel asistente de don Venustiano, entró al jacal y se acercó a ver a su jefe, a quien sostenía todavía en sus brazos el capitán Suárez.

Se arrodilló junto al cuerpo yacente y ensangrentado y, con suavidad, con unición, con emoción, con emoción infinita, lo acostó en el suelo y lo cubrieron con la manta que tenía a sus pies.

Suárez, en una rápida transición del dolor a la furia, increpó a los asesinos y a punto estuvieron todos de ser blanco de las armas de aquella gente.

Los asaltantes hicieron desfilas hacia afuera a los acompañantes de don Venustiano Carranza.

Una nueva fuerza, al mando del segundo de Herrero, coronel Márquez Zerón, cogió personalmente el chaquetín, el reloj, el sombrero y algunas prendas más del uso de don Venustiano Carranza, como preciado botín.



Ya amanecía cuando calmó la tormenta y cesaron los balazos. Las siluetas negras de los jacales diseminados por la barranca se destacaban ya precisas en la claridad del día naciente.

De aquella columna que saliera de México el día siete de ese mes de mayo, es decir, trece días antes, integrada por más de cuatro mil hombres, sólo quedaban cuarenta o cincuenta prisioneros

maltrechos y azotados, algunos dispersos, y el cuerpo del que fuera gobernador de Coahuila, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y presidente de la República Mexicana, acribillado a tiros, abandonado, sobre el suelo vil del inmundo jacal que fuera albergue en la última y tormentosa noche de su vida ejemplar.



Cayó solemne y digno como el roble de la montaña que abate el huracán.

Su cuerpo fuerte y su porte austero cayeron para siempre en la última jornada de su vida.

Los honores fúnebres de presidente de la República que le correspondían, no los tuvo su cadáver.

Unos indios —humildes labriegos—, con gusto cargaron sobre sus robustos brazos el cuerpo del Jefe y, amorosos, lo cubrieron con un lienzo de burda manta tricolor.

En los jacaes del paso, enlutaron los horcones de las enramadas con trapos negros.

Los obreros de Necaxa y Huauchinango, respetuosos y contritos, doloridos y llorosos, depositaron flores silvestres sobre el cuerpo del caudillo.

El pueblo proletario le acompañó, aquí en la capital, hasta la pobre fosa en el panteón de Dolores, en que descansó inicialmente, y el mismo pueblo, soberano y justo, convertido en orfeón gigantesco y espontáneo, cantó en honor de aquel gran caído, el Himno Nacional de nuestra patria.



¿SUICIDIO DE CARRANZA?

A raíz de la muerte de aquel gran patricio se dio a circular la versión, entre sus enemigos —tuvo enemigos grandes como grande era su personalidad— que se había suicidado. Tal versión tuvo su origen en un acta que el traidor general Rodolfo Herrero hizo levantar y que firmaron obligados por las tremendas circunstancias que prevalecieron en aquellos trágicos momentos (horas después del asesinato del Caudillo), los acompañantes del señor Carranza, que no pudieron escapar y que fueron capturados por las fuerzas de Herrero.

Para desvirtuar por completo aquella falsa versión, se muestra a continuación el Certificado Médico, expedido en Villa Juárez, el día 22 de mayo de 1920, firmado por el médico, señor Carlos Sánchez Pérez, que fue quien practicó la autopsia del cadáver.

El Médico Cirujano que suscribe, Certifica: que hoy a las 4 a. m. procedió al reconocimiento y embalsamamiento del cadáver del señor don Venustiano Carranza, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el cual cadáver, ya en estado de descomposición, presenta las lesiones siguientes: una herida en sedal producida por arma de fuego, con orificio de entrada en la región precordial, como a dos centímetros a la izquierda de la tetilla, con orificio de salida en la pared costal lateral

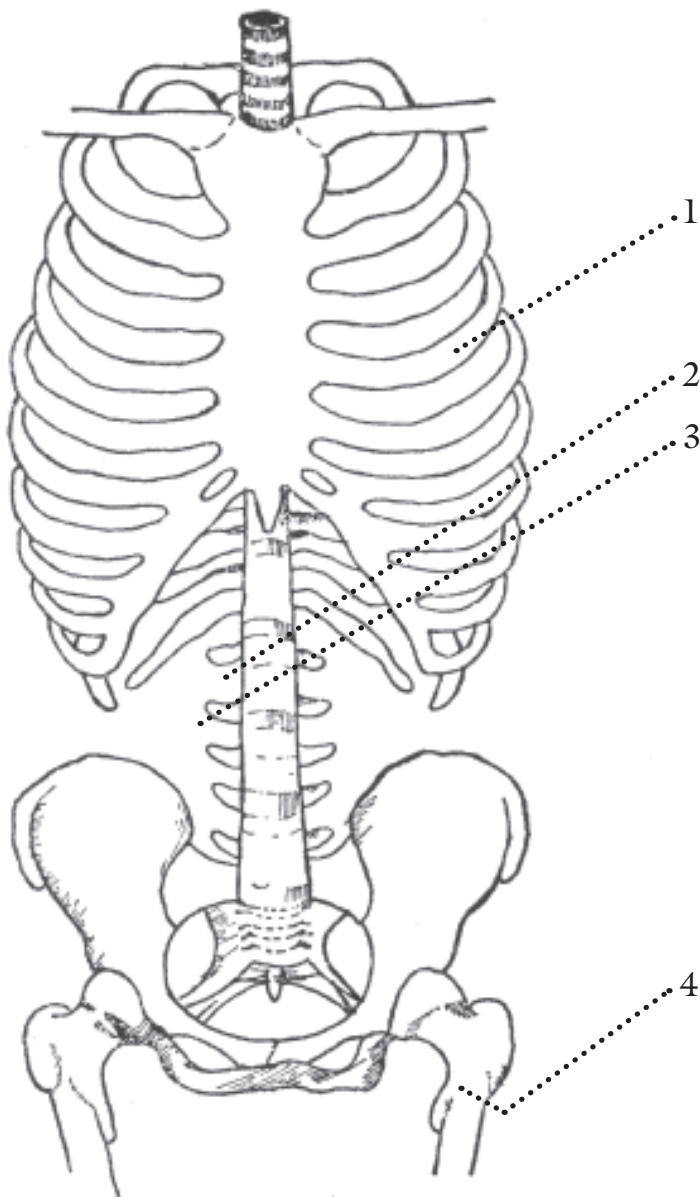


Diagrama que muestra las heridas que causaron la muerte del señor don Venustiano Carranza, de acuerdo con el estudio hecho por el doctor Carlos Sánchez Pérez, quien practicó la autopsia al ilustre estadista que pereció en Tlaxcalantongo.

izquierda, sobre la línea axilar posterior y al nivel del octavo espacio intercostal; una herida producida por arma de fuego, con orificio de entrada en la región costal anterior, a igual distancia de las líneas esternal y mamaria izquierda y al nivel del décimo espacio intercostal, con orificio de salida en la región lumbar, a la derecha de la línea media; esta herida interesó el hígado, el pulmón izquierdo y el intestino; una herida producida por arma de fuego, con orificio de entrada en el epigastrio, a la izquierda de la línea media, con orificio de salida en la región lumbar a la derecha de la línea media; esta lesión es penetrante de vientre; una herida por arma de fuego con orificio de entrada en el dorso del dedo índice de la mano izquierda y sobre la primera falange, y con orificio de salida en la cara palmar del mismo dedo, produciendo fractura completa y conminuta de la primera falange e interesando piel y tejido celular de la cara palmar del dedo pulgar de la misma mano; una herida producida por arma de fuego con orificio de entrada en la cara posterior y sobre el tercio superior del muslo izquierdo, y con orificio de salida en la región glútea del mismo lado, produciendo fractura expuesta y conminuta del fémur en su tercio superior. El conjunto de lesiones expresadas produjeron por sí solas y directamente la muerte. Villa Juárez, Puebla, 22 de mayo de 1920.

C. SÁNCHEZ PÉREZ



1. Herida en sedal, a dos centímetros de la tetilla izquierda y orificio de salida en la pared costal lateral izquierda sobre la línea posterior (proyectoril de adelante a atrás y de arriba a abajo, interés piel y tejido celular).

2. Herida con orificio de entrada en la región costal anterior, a igual distancia de las líneas esternal y mamaria izquierda, nivel diez, espacio intercostal con orificio de salida en la región lumbar a la derecha de la línea media (trayectoria: de delante a atrás, de arriba a abajo, interés pulmón izquierdo, hígado e intestino).

3. Herida con orificio de entrada en el epigastrio a la izquierda de la línea media y de salida en la región lumbar a la derecha de esta línea; penetró a la cavidad interesando intestino (trayectoria: de delante a atrás y de arriba a abajo).

4. Herida con orificio de entrada en la cara posterior del muslo izquierdo en su tercio superior y salida en la región glútea del mismo lado produciendo fractura expuesta y conminuta del fémur (trayectoria: de abajo a arriba y de dentro a afuera).

5. Herida en el dorso del dedo índice de la mano izquierda, primera falange, salida en su cara palmar, con fractura expuesta y herida que interesó piel y tejido celular en la cara palmar del dedo pulgar de la misma mano.

Heridas todas con proyectil de arma de fuego.



TESTAMENTO DE CARRANZA

El documento que transcribo a continuación y que es copia fiel del original, habla por sí solo, con mayor elocuencia, acerca de la honestidad y probidad del prócer de Cuatro Ciénegas, que toda aquella que aun con la mejor voluntad pudiera emplearse en rendirle justa pleitesía. Me refiero al tenor de su testamento, tal y como fue ejecutado y que dice textualmente.

INVENTARIO:

Al frente un sello que dice: Juzgado de Letras de Ramo Civil. Estados Unidos Mexicanos. Monclova, Coah., Méx. Al centro: el C. licenciado Antonio Guerra y Castellanos, Juez de Letras del Ramo Civil del Distrito de Monclova, Estado de Coahuila de Zaragoza, hace constar: que en los juicios de intestado acumulados de los señores don Venustiano Carranza y su esposa doña Virginia Salinas de Carranza, se encuentra un inventario y su adición y los que, copiados a la letra son como sigue: En la Villa de Cuatro Ciénegas, jurisdicción del Distrito de Monclova, Estado de Coahuila de Zaragoza, a los tres días del mes de abril, la suscrita, albacea de la Intestamentaría de mis finados padres don Venustiano Carranza y doña Virginia Salinas de Carranza, en uso de la licencia que tuvo a

bien concederme el C. Juez de Letras del Ramo Civil del Distrito, para la formación de inventarios por memorias simples extrajudiciales, procedo a practicar tales operaciones; en el concepto de que el avalúo de los bienes lo hace el perito designado.

BIENES PROPIOS DE D. VENUSTIANO CARRANZA,
ADQUIRIDOS POR HERENCIA

Rústico: 1. 37 H. 17' de agua de la Hacienda de Dolores, municipalidad de Cuatro Ciénegas, con sus derechos de labor y agostadero correspondiente, y fincas para habitación de la propia Hacienda; siendo los linderos de los terrenos pertenecientes al agua, los que se marcan en la participación judicial practicada, de los terrenos del fundo rústico llamado Agua de Enmedio, en que se encuentra situada la referida Hacienda de Dolores, en \$1 200.00.

BIENES PROPIOS DE DOÑA VIRGINIA SALINAS DE
CARRANZA, ADQUIRIDOS POR HERENCIA

Urbano: 2. Una casa en la esquina norte de la Plaza Principal, con treinta varas de frente a la plaza, a contar de la esquina, equivalentes a 25 metros, 140 milímetros y 57 varas de fondo a la calle de Zaragoza, equivalentes a 47 metros 766 milímetros, lindando por el norte y oriente, con propiedad de la sucesión de don Emilio Salinas, en \$900.00.

Rústico: 3. Un día de agua de la presa de Cuatro Ciénegas, con una suerte de tierra en los ejidos del pueblo, que linda al norte, con tierra que fue de don Nepomuceno de la Garza y de don Antonio Ramos; al sur, con terrenos del municipio; al este, con el mismo don Nepomuceno de la Garza, y al oeste con don Tomás Castro; así como las demás tierras que corresponden al día de agua, en la suma de \$1 000.00.

4. Un día de agua de la Presa de Calaveras, municipalidad de Cuatro Ciénegas, con sus tierras de labor y agostadero correspondientes, en \$300.00.

5. Seis días, 22 horas de agua en la Hacienda Agua de Enmedio, municipio de Cuatro Ciénegas, con sus tierras de labor y agostadero correspondiente a la tercera parte de las casas, galeras y demás fincas de la Hacienda La Victoria con la tercera parte de los terrenos que a dicha Hacienda corresponden, en la partición de la Hacienda de Calaveras (después llamada de Guadalupe), dentro de cuyo perímetro se encuentran ubicadas las fincas de la referida Hacienda de Victoria, en \$5 300.00.

6. Un medio de potrero llamado de la Virgen, terreno de agostadero; cuyo potrero tiene una extensión aproximada de un sitio de ganado mayor, o sean 1 755 hectáreas, que lindan, al este, con terrenos nacionales, al oeste y sur con terrenos de la Hacienda de Calaveras y al norte con Agua Verde, en \$200.00.

BIENES PERTENECIENTES A LA SUCESIÓN CONYUGAL DE DON VENUSTIANO CARRANZA Y DOÑA VIRGINIA SALINAS DE CARRANZA

Urbano: 7. La casa morada, construida por don Venustiano Carranza, situada en la calle de Hidalgo, marcada con el número 45, fincada sobre un solar que mide 42 metros 750 milímetros de fondo para su lado oriente, a la calle de Corona, por 44 metros de frente al norte, o sea la calle de Hidalgo; está construida de adobe y compuesta de 16 piezas, pasillo, una caballeriza, una cochera, un patio y tres corrales. Colinda, al norte, con la calle de Hidalgo, al sur, con propiedad de la misma Intestamentaría, al oriente, con la calle de Corona y al poniente con propiedad de la misma Intestamentaría. El terreno en que está fincada pertenecía a la señora Virginia Salinas de Carranza, quien lo hubo de su padre, don José María Salinas, en \$2 000.00.

8. Tres solares y una fracción adyacentes a la casa morada, plantados de parras y otros árboles frutales, y miden 44 metros por

su lado norte, o sea a la calle Hidalgo, 85 y medio metros por su lado poniente o sea por la penúltima calle de la población; 42 metros 759 milímetros por su lado oriente o sea la calle de Corona. Son parte de la manzana en que está ubicada la casa morada arriba descrita, la que los limita por sus lados oriente y sur. El solar que da a la calle de Hidalgo, lo hubo doña Virginia de su padre, y los dos restantes, uno compró don Venustiano al señor Manuel García y el otro a doña Gertrudis Salinas. En su esquina suroeste tiene un pequeño cuartito construido de adobes, en \$500.00.

9. Cuatro solares plantados de viña y otros árboles frutales, que miden 88 (ochenta y ocho) metros por su lado norte y sur o sea por las calles de Hidalgo y Juárez, 87 metros 250 milímetros por sus lados oriente y poniente o sea por las calles de Corona y penúltima de la población. Los hubo don Venustiano de su padre don Jesús Carranza, en \$400.00.

10. Cuatro solares plantados de viña y árboles frutales, miden 83.5 metros por sus lados norte y sur, o sean las calles de Hidalgo y Allende y 85 metros por sus lados oriente y poniente o sea por las calles última y penúltima de la población, cuyas calles no tienen nombre. Los hubo don Venustiano por compra que de ellos hizo de dos a don Genaro Ramos, quien a su vez los adquirió por donación que le hizo su padre don Pablo Ramos; otro lo hubo don Venustiano de su padre don Jesús y el otro, por compra que hizo a doña Gertrudis Salinas, en \$400.00.

11. Cuatro solares a campo raso. Los adquirió doña Virginia de su padre. Están ubicados fuera de la población, el costado sur de la manzana que se ha descrito en el párrafo anterior, estando de por medio otra manzana que pertenece a doña María Múzquiz. Colinda al norte, con solares de la mencionada señora Múzquiz, al sur con terrenos de la misma señora; al oriente, con terreno de don Emilio Salinas y al poniente, con don Antonio Garza Almaraz. Miden 88 metros por lado, en \$200.00.

12. Cuatro solares que miden 88 metros por lado. Los hubo don Venustiano por compra que hizo de dos de ellos a don Mar-

tín Arredondo, y los otros dos los adquirió de su padre don Jesús Carranza. Colindan al norte, con la calle de la Escuela de Niños, al sur, con la última calle que por ese lado limita la población; al oriente con la calle de Morelos y al poniente, con la calle de Cinco de Mayo. Tienen dos pequeñas casas: una en el cruce de las calles de la Escuela de Niños y Cinco de Mayo, y la otra en el cruce de la misma y Morelos. Cada una se compone de dos piezas de adobe, en \$500.00.

13. Un solar adquirido de don Genaro Ramos, el 30 de abril del año de 1918, que mide por el poniente 86 metros, lindando con la calle de Rayones, por el norte, 44 metros 69 milímetros lindando con la calle de Hidalgo, por el sur, 43 metros 50 centímetros, lindando con propiedad del comprador, en \$200.00.

14. Una casa en ruinas con terreno en que se encuentra y otro terreno adyacente, adquiridas las dos porciones del señor Carlos Arredondo por escritura privada de fecha 27 de enero de 1920; cuyas porciones miden: la primera, 42 metros de frente al norte; a la calle del Mercado, por igual extensión al sur, lindando al este con la calle de Cinco de Mayo y la otra de igual extensión al oriente, lindando con el comprador, por el norte, con la primera porción y por el sur, con calle nueva sin nombre, en \$300.00.

15. Un fundo rústico llamado de Las Ánimas y Anexas en que están incluidos los lotes llamados propiamente de Las Ánimas, Potrero del Fuste, Cañada obscura, Altamira, Fracción de Garabatal. Todas estas porciones están consideradas en un solo perímetro, con una superficie total de 40 sitios 828 milésimos de sitio o sean 71 681 H. 64 A. 22 Ca.; siendo las colindancias del perímetro general, por el norte, terreno de la sucesión de Francisco Armendáriz, del licenciado Miguel Cárdenas y de la Cía. Ganadera de la Merced, S. A.; por el este, terrenos del licenciado Miguel Cárdenas; por el sur, terrenos de la sucesión de don Emilio Salinas, de la sucesión del señor licenciado Francisco Sada y del licenciado Miguel Cárdenas, y por el oeste, el lote número 6, perteneciente antes al fundo de Las Ánimas y hoy propiedad de la Casa de Préstamos. El referido fundo, perteneciente a la sucesión,

contiene dentro de su perímetro, la presa de manposterías llamada de Las Ánimas que reúne aguas pluviales para regar terrenos inmediatos a la presa. Además contiene las fincas construidas para bodegas y habitaciones de la gente destinada a los trabajos de la finca así como existen en el agostero, norias, estanques, cercas y demás necesidades que le corresponden, en \$35 850.00.

16. El lote número 5 de los que formaron el primitivo fundo de Las Ánimas, que fue de propiedad de la señora Pánfila Carranza de Ricaut y que por permuta de otra propiedad fue adquirida por la sociedad conyugal de don Venustiano y doña Virginia, por escritura pública ante el juez primero local de Cuatro Ciénegas el 3 de junio de 1890, siendo la superficie de este lote de cuatro sitios de ganado mayor de agostadero o sean 7 022 H. 44 A. y sus colindancias, por el norte, con la sucesión de don Francisco Armendáriz, por el este, el lote número 6 de la Casa de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura; por el sur, con propiedad de la sucesión del licenciado Francisco Sada y por el oeste, los lotes números 3 y 4 del fundo principal de Las Ánimas de la propiedad de la señora Hermelinda Carranza Vda. de Peraldí, en \$3 510.00.

17. Una suerte de tierra al sur de la Villa de Cuatro Ciénegas, adquirida de don Jesús Carranza Almaguer, por escritura otorgada en la Primera Villa el 12 de abril de 1890, ante el C. juez 2º local, lindando, por el norte, con tierra que fue de don Jesús Carranza, por el sur, con tierra que fue de Cenobio de la Garza, por el oeste, con el camino real que conducía a San Pablo y por el este, también con terrenos que fueron de don Jesús Carranza y don Manuel Castro, en \$150.00

CRÉDITOS PASIVOS:

Documentos extendidos a favor del señor Manuel Martínez Charles, por el autor de la herencia que hoy pertenece a su sucesión, por la cantidad de \$26 mil.

Importan los bienes propios de don Venustiano Carranza la cantidad de \$1 200.00.

Los propios de la señora Virginia Salinas de Carranza, la cantidad de \$7 700.00.

Los de la sociedad conyugal \$44 010.00.

Suman los bienes inventariados \$52 910.00.

Valor de los créditos pasivos \$26 mil.

Queda como capital líquido entre los herederos \$26 910.00. Veintiséis mil novecientos diez pesos 0/100.

1. Testimonio de cuatro hojas útiles de la escritura de compraventa de la finca rústica denominada Altamira de las Ánimas, ubicada en el municipio de Ocampo, distrito de Monclova, otorgada por la señora Marcelina Ortegón Vda. de Zertuche, a favor del señor don Venustiano Carranza, ante el notario licenciado Ramón Bosque Treviño, con fecha 6 de mayo de 1910, en la ciudad de Monclova.

2. Testimonio, de cuatro hojas útiles y un plano, que contiene el contrato de compraventa de cinco sitios de ganado mayor, en el municipio de Ocampo, otorgado por el señor Andrés Fuentes en favor de Gregorio Zertuche, ante el notario C. Romualdo González, con fecha 10 de diciembre de 1893.

3. En ocho hojas útiles, testimonio de la escritura de venta otorgada por el tesorero general del estado de Coahuila, en representación del mismo, a favor de los señores Venustiano Carranza y José y Emilio Salinas, en el que se refiere a unos terrenos ubicados en el municipio de Ocampo y que fue autorizado por el notario Francisco Pérez, en la ciudad de Saltillo, en 11 de marzo de 1896.

4. En cinco hojas útiles, testimonio de la escritura de compraventa de cuatro y medio sitios de agostadero, situados en terrenos del rancho Las Ánimas, municipalidad de Sierra Mojada, otorgada por el señor Pascual Carranza, a favor de su hermano don Venustiano, ante el juez local de la Villa de Cuatro Ciénegas, del distrito de Monclova, en funciones de notario público, con fecha 21 de marzo de 1899.

5. Testimonio de la escritura de compraventa de un terreno ubicado en La Garabatal, municipalidad de Ocampo, del distrito de Monclova, la cual fue otorgada por el señor licenciado Miguel Cárdenas, en favor de don Venustiano Carranza, con fecha 11 de

enero de 1912, ante el notario don Ramón Flores, en la ciudad de Saltillo. Este testimonio consta de cuatro hojas útiles.

6. Testimonio en cuatro hojas útiles de la escritura autorizada por don Francisco Zavala, juez 2º local de la Villa de Cuatro Ciénegas, en funciones de notario, con fecha 18 de julio de 1890, y que se contrae a la venta de dos lotes de terreno de agostadero situados en Las Ánimas, y otro lote en San José, y de algunos solares, hecho por don Jesús Carranza y doña María de Jesús de la Garza, a favor de don Venustiano Carranza.

7. Testimonio de la escritura de compraventa de un terreno de la comprensión de Las Ánimas, municipalidad de Ocampo, distrito de Monclova, con extensión de 1 886 milésimos de sitio de ganado mayor, otorgado por el C. Amado Cavazos, como tesorero general del estado y en representación del mismo, a favor de don Venustiano Carranza. La escritura de esta venta se pasó ante el notario don Francisco Pérez, de la ciudad de Saltillo, con fecha 3 de mayo de 1895, y es un testimonio en ocho hojas útiles y un plano.

8. Hijuela que corresponde al señor Venustiano Carranza en los juicios sucesorios de sus padres don Jesús Carranza y doña María de Jesús de la Garza de Carranza, expedida en tres hojas útiles para el adjudicatario por el Juzgado Primero de Letras del Distrito de Monclova, con fecha 24 de octubre de 1900.

9. Testimonio de la escritura de compraventa en dos hojas útiles otorgada por el señor José Salinas Balmaceda, a favor de don Venustiano Carranza, el 10 de junio de 1904, ante el C. juez único local, primer suplente, de la Villa de Cuatro Ciénegas.

10. Testimonio en tres hojas útiles de la escritura de rescisión de un contrato y permuta celebrado entre los señores Venustiano Carranza y Emilio Salinas, con fecha 26 de marzo de 1904 ante el juez local de la Villa de Cuatro Ciénegas, en funciones de notario y por virtud de cuya permuta adquirió el primero, o sea el señor Carranza, la tercera parte del Potrero del Fuste, que tiene un área de 12 188 hectáreas, 87 áreas y 81 centiáreas.

11. Testimonio de una escritura de sociedad particular otorgada entre los señores Emilio Salinas y Venustiano Carranza, bajo

la razón social de E. Salinas y Cía., pasada con fecha 1° de junio de 1899, ante el juez único local de la Villa de Cuatro Ciénegas, en funciones de notario público. Consta de cuatro hojas útiles.

12. Hija que correspondió a la señora Virginia Salinas de Carranza, en el reparto de los bienes de su madre la señora Catarina Balmaceda de Salinas, protocolizada por orden judicial en la Notaría Pública de don Melchor Sánchez, con fecha 26 de julio de 1890. Se expidió en cuatro hojas útiles.

13. Planos de los terrenos de San Antonio de las Ánimas y de Las Ánimas, levantados por el señor ingeniero Octavio López con fecha 20 de noviembre de 1887. Una explicación del mismo ingeniero de la división de los terrenos anteriormente citados, con expresión de sus propiedades, de fecha 18 de mayo de 1895.

14. Plano de los terrenos de Agua de Enmedio, levantado por el ingeniero Octavio López con fecha 2 de enero de 1918.

15. Plano del terreno de humedad de las Tierras de Agua de Enmedio, levantado por el ingeniero Octavio López con fecha 2 de enero de 1918.

16. Dos certificados del Juzgado de Letras de Monclova, relativos a las diligencias de división y partición de la Hacienda de Agua de Enmedio, expedidos con fecha 1° de febrero de 1893.

17. Escritura privada de compraventa otorgada entre el señor Juan Santos Salinas, como representante de don Venustiano Carranza, por una parte, y el señor Carlos Arredondo por la otra, de una finca urbana y unos solares ubicados en la Villa de Cuatro Ciénegas.

18. Título de dos solares en la Villa de Cuatro Ciénegas, adquiridos por permuta, de los herederos de don Gregorio Arredondo, de fecha 22 de diciembre de 1895.

19. Título de un terreno al norte de la Villa de Cuatro Ciénegas, de un día de agua de Calaveras, y de la mitad del terreno del Potrero de la Virgen, de fecha 22 de octubre de 1890.

20. Título de la venta de un solar, otorgada en la Villa de Cuatro Ciénegas, con fecha 20 de agosto de 1902, por la señora María Carranza en favor de don Venustiano Carranza.

21. Testimonio de la escritura de una suerte de tierra, situada al sur de la Villa de Cuatro Ciénegas, otorgada con fecha 12 de abril de 1890, ante el juez 2° local de la precitada villa, en funciones de notario público.

22. Escritura privada de venta de una porción de terreno, ubicada en la Villa de Cuatro Ciénegas, otorgada por el señor Gustavo Ramos a favor de don Venustiano Carranza, en 30 de abril de 1918.

23. Título de propiedad a favor de don Jesús Carranza, por 40227 hectáreas, 75 áreas y 9 centiáreas, San Isidro, De los Álamos y Las Ánimas.

24. Escritura de cuatro sitios de ganado mayor pertenecientes a Las Ánimas y comprados a Pascual Carranza.

25. Escritura de compraventa de una tierra de solar en la manzana donde está la casa habitación.

26. Diligencias judiciales sobre deslindes de terrenos pertenecientes a Las Ánimas.

En la fecha que antecede concluye la suscrita albacea este inventario, bajo la protesta que hace de que si en lo sucesivo aparecieren algunos otros bienes, dará cuenta de ellos para que se adicionen en el lugar que le corresponda, así como que las presentes operaciones las ha verificado conforme a su leal saber y entender. Por su parte, el perito valuador expresa, bajo protesta de decir la verdad, que en la valorización de los bienes se ha tenido en cuenta el estado en que actualmente se encuentran. *Julia Carranza. Melesio Ibarra.* Rúbricas.— C. Juez de Letras del Ramo Civil. Julia Carranza, albacea de los juicios acumulados de la Intestamentaría de mis finados padres, don Venustiano Carranza y doña Virginia Salinas de Carranza, ante usted respetuosamente expongo: Que habiendo omitido listar en el inventario que existe presentado en este juzgado al digno cargo de usted, las acciones de una compañía minera a las sucesiones de referencia, pido que se anoten: 25 acciones de la compañía minera Puerto Arturo, valorizadas en \$20.00 (veinte pesos cada una): \$500.00. Por lo expuesto, a usted señor juez, suplico se sirva tener como adición y parte integrante del relacio-

nado inventario, los bienes a que acabo de referirme. Protesto lo necesario. Cuatro Ciénegas, Coahuila, a 1° de abril de 1925. *Julia Carranza. Melesio Ibarra.* Rúbricas.— Y para los efectos de la fracción III del artículo 21 reformado de la Ley para la Recaudación del Impuesto de Herencias, se expide la presente copia autorizada en cinco hojas útiles para remitirse al C. jefe subalterno de la Oficina Federal de Hacienda de esta ciudad. Monclova, Coahuila, a 1° de abril de 1928. El juez de Letras del Ramo Civil. *A. Guerra y C.*—Rúbrica.—*R. H. Treviño*, secretario. Rúbrica.—Copia simple tomada por el teniente coronel Ignacio Suárez, ex ayudante del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y presidente de la República, don Venustiano Carranza, de la copia certificada por el C. jefe de Hacienda de Piedras Negras, Coahuila. Carlos A. Viana, el 7 de mayo de 1928. Confrontado: *R. Espinosa.*



ORDEN DEL DÍA DE LA COLUMNA DE LA LEGALIDAD

Al consumarse el asesinato del señor presidente don Venustiano Carranza, las fuerzas que lo acompañaban y que reconocían como jefe al general de división Francisco Murguía, quedaban en situación anómala; por ello el propio general dio a conocer la siguiente

ORDEN DEL DÍA
*expedida en la plaza de Necaxa, estado de Puebla,
el día 23 de mayo de 1920*

El general en jefe de la columna, teniendo en cuenta que en cumplimiento del deber marcado al Ejército Nacional, cuya misión fundamental consiste en velar por el sostenimiento de las instituciones, salió de México el día siete de los corrientes la Columna Expedicionaria de la Legalidad, en unión del C. Dn. Venustiano Carranza, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; que al través de la Sierra de Puebla, el señor presidente Carranza sucumbió a consecuencia de una de las más infames traiciones que registra la historia patria; de manera que el manto de la Legalidad ha sido desgarrado, y por ende ahora incumbe a la citada columna, como lo está efectuando, llevar a México el

cadáver del ilustre mandatario, que no desmayó en el camino de la salvación de los principios; que en la conciencia de todos y cada uno de los miembros que integran dicha columna, está la íntima convicción de haber cumplido fielmente con los deberes del buen ciudadano, tanto por lo que respecta a los que ostentan grados militares, cuanto por lo que hace a los meramente civiles, siendo de loarse en grado extremo la abnegación, lealtad y voluntad de todos, ya que lo mismo que el señor presidente, no sufrieron ningún desaliento en la marcha emprendida; que estando para terminar la misión de la expresada columna, pues solamente existe la de acompañar el cadáver del señor presidente a su última morada, en la ciudad de México, es de absoluta justicia para los de la historia y para el precedente de la posteridad, consignar en el presente momento un estímulo de honor a la vez que un mérito para los integrantes de la propia columna; por todo lo anteriormente expuesto, esta Jefatura de la Columna ha tenido a bien acordar, *Primero*: Todos los miembros de la Columna Expedicionaria de la Legalidad marcharán a la ciudad de México, en compañía gloriosa del cadáver del señor presidente de la República don Venustiano Carranza, a fin de depositarlo en su última morada. *Segundo*: Efectuado el sepelio del señor presidente, la columna quedará disuelta, debiendo presentarse los militares a la Jefatura de la Guarnición de la Plaza de México, para lo que disponga el presidente provisional que será nombrado de acuerdo con la Constitución General de la República; y *Tercero*: Se hace una mención oficial de todos los miembros de la mencionada columna, por su abnegación y lealtad, al haber acompañado al señor presidente de la República en la marcha emprendida para salvar la legalidad. El general en jefe *Francisco Murguía*. Comunicado. El jefe de Estado Mayor, *Fernando de León*.



RECORRIDO DE LA COLUMNA QUE ACOMPAÑÓ
AL SEÑOR PRESIDENTE DON VENUSTIANO
CARRANZA A SU SALIDA DE MÉXICO,
EL 7 DE MAYO DE 1920

- 7 de mayo.**— Salida de México.
- 8 de mayo.**— Al amanecer se llegó a Apizaco. En la tarde de ese día hubo tiroteo. También combatieron las avanzadas en San Marcos. El señor presidente pasó la noche en Apizaco.
- 9 de mayo.**— En la tarde se puso en marcha el convoy, llegando a San Marcos, a la salida de Apizaco se libró combate (carga de la Escuela de Caballería del Colegio Militar).
- 10 de mayo.**— En Estación San Marcos. Por la noche se puso en marcha el convoy.
- 11 de mayo.**— Se amaneció en Estación Rinconada. Combate en la mañana y otro en la tarde.
- 12 de mayo.**— En Rinconada.
- 13 de mayo.**— En Estación Aljibes. Primer combate.
- 14 de mayo.**— Aljibes. Segundo combate y dispersión de la columna. El señor presidente abandonó los trenes y emprendió la marcha a caballo, pernoctando el 14 en la hacienda de Zaca-tepec.
- 15 de mayo.**— Se almorzó en Santa Lugarda (estribaciones de la Sierra de Puebla). Se pernoctó en la hacienda de Temextla.
- 16 de mayo.**— A mediodía se hizo un alto en San Francisco Ixcamaxcatitlán, continuándose la marcha hasta llegar en la noche a Zitlalcuautla.
- 17 de mayo.**— Llegada a Tetela de Ocampo, haciendo un alto y continuándose la marcha hasta Cuautempam, donde se pasó la noche.

- 18 de mayo.**— En Cuautempam, por la mañana, el señor presidente ordenó que el Escuadrón de Alumnos de Caballería del Colegio Militar se incorporara a su Escuela en México y, advirtió que los alumnos que quisieran continuar a sus órdenes, pidieran su baja como alumnos del Colegio Militar y serían muy bien recibidos. La columna continuó su marcha hasta Tepango (Distrito de Zacatlán) donde se pernoctó.
- 19 de mayo.**— Se caminó hacia Amiztlán y Tlapacoyan, hasta Tlaltepango.
- 20 de mayo.**— La columna entró al distrito de Huauchinango, llegando a mediodía a Patla, atravesando previamente el río Necaxa y continuando la marcha. A inmediaciones de La Unión se presentó Rodolfo Herrero. Finalmente se siguió hasta Tlaxcalantongo.



CARRANZA

EL HOMBRE. EL POLÍTICO.
EL CAUDILLO. EL PATRIOTA

Fue editado por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
Se terminó de imprimir en la Ciudad de México en agosto de 2015
en los talleres de Agys Alevín, S.C., Retorno Amores núm. 14
Col. del Valle, México 03100, D.F.
Su tiraje consta de 1 000 ejemplares.